

Fecha de Realización: 22 de junio de 2017



00-365



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
CONSEJO REGIONAL

## Acta de Sesión Ordinaria Consejo Regional 2017

--o--

### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CONVOCADO PARA EL DIA JUEVES 22 DE JUNIO DEL AÑO 2017

--o--

Convocado y Presidido por el señor **NILTON SALCEDO QUISPE** Presidente del Consejo Regional Ayacucho

--o--

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 02:30 de la tarde, dando la bienvenida a los asistentes, el Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **Sr. NILTON SALCEDO QUISPE**, da inicio la Sesión Ordinaria de Consejo Regional realizada en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado mediante Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretaria Técnica la **Abog. EDITH ROCÍO QUISPE LAURA**, quien verifica el Quórum reglamentario (Art 45° RIC), y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO; CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA; CR. LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCCE; CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES y el VICEGOBERNADOR REGIONAL Prof. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE. El señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.-----  
**PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- Con las disculpas del tiempo dado que hemos ido a participar de las actividades del Gobierno nacional y vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria convocada para hoy jueves 22 de junio de 2017. -----

#### **I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----

**Abog. EDITH ROCÍO QUISPE LAURA - Secretaria Técnica.**- Da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 02 de junio de 2017, la misma que se encuentra en los correos electrónicos de los señores Consejeros Regionales, para las observaciones o conformidad correspondiente. El mismo que ha sido aprobado por la totalidad de los señores Consejeros Regionales.

#### **AGENDA:** -----

- 1. Dictamen N° 017-2017-GRA-CR/CPCT**, modificación de la Ordenanza Regional N° 018-2009-GRA/CR - Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa - COREMYPE de la Región Ayacucho. Comisión de Producción, Comercio y Turismo.
- 2. Dictamen N° 018-2017-GRA/CR-CPEAL**, implementación de Recomendación del Informe de Auditoría N° 003-2015-2-5335 - Auditoría de cumplimiento al Gobierno Regional de Ayacucho denominado "Aprobación del Expediente Técnico y Ejecución contractual de Obra", correspondiente a la Obra "Recuperación de la I.E. José María Arguedas del Centro Poblado de Sacraca, Distrito de Lampa, provincia de Paucar del Sara Sara". Comisión de Ética y Asuntos Legales.



## 3. Otros.

## II.- ESTACIÓN: ORDEN DEL DESPACHO-----

1. Mediante escrito de fecha 05 de junio de 2017, el señor Wilfredo Ocorima Nuñez comunica al Consejo Regional sobre asunción de funciones de Gobernador del Gobierno Regional de Ayacucho.
2. Mediante escrito de fecha 05 de junio de 2017, el señor Víctor de la Cruz Eyzaguirre comunica al Consejo Regional sobre asunción de funciones de Vicegobernador del Gobierno Regional de Ayacucho.
3. Mediante Carta de fecha 06 de junio de 2017, el señor Máximo Contreras Cconovilca comunica reincorporación al Consejo Regional.
4. Mediante Carta de fecha 07 de junio de 2017, el señor Jorge Julio Sevilla Sifuentes comunica reincorporación al Consejo Regional.
5. **Mediante Carta**, el señor Jorge Julio Sevilla Sifuentes – ex Gobernador Regional (e) presenta al Consejo Regional el Informe de Gestión Transitoria del GRA 2016 – Mayo 2017.
6. **Mediante Oficio N° 1438-2017-GRA/GR-GRDE-DRA-OPP-DR**, el señor Director de la Dirección Regional Agraria solicita priorización de Programas y Proyectos Agrarios y participación en Sesión de Consejo Regional.
7. **Mediante Informe N° 019-2017-GRA/CR-SCR**, la señora Secretaría Técnica del Consejo Regional informa sobre modificación de Acuerdo de Consejo Regional N° 003-2017-GRA/CR (Comisiones Permanentes del Consejo Regional).
8. **Mediante Oficio N° 078-2017-GRA/CR-VCHH**, el señor Consejero Regional Vicente Chaupín Huaycha solicita considerar en la Estación Orden del Día de Sesión Ordinaria de fecha 22 de junio de 2017, el Informe de Fiscalización Selectiva de presuntas irregularidades en la implementación del personal según los documentos de gestión CAP y CNP.
9. **Mediante Oficio N° 471-2017-GRA/GR-GG**, el señor Gerente General remite al Consejo Regional solicitud de licencia por salud del Gobernador Regional Wilfredo Ocorima Nuñez.
10. **Mediante Oficio N° 200-2017-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente del Consejo Regional convoca a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional al Procurador Público Regional respecto al estado situacional actual de los procesos judiciales de los casos emblemáticos y de relevancia regional. Petición formulada por la Comisión de ética y Asuntos Legales

## III.- ESTACIÓN DE INFORMES:

1. **Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional**, Convocó al señor Gobernador Regional (e), Vicegobernador Regional (e) y Gerente General Regional del GRA a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional.
2. **Mediante Oficio N° 639-2017-GRA/GG-GRI**, el señor Gerente Regional de Infraestructura presenta informe del Estado situacional de los Proyectos ejecutados por la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Petición formulado por el Consejero Regional Vicente Chaupín Huaycha. Información que fue remitido a los señores Consejeros Regionales a través de sus correos electrónicos.
3. **Mediante Oficio N° 211-2017-GRA/SIDERECEI-ST**, el señor Secretario Técnico del SIDERECEI remite información sobre acciones de monitoreo a los pueblos altoandinos de la Región Ayacucho por el tema del friaje. Petición formulado por las señoras Consejeras Regionales Digna Emérita Veldy Canales y Lisbeth Rocío Ucharima Chillce. Información que fue remitido a los señores Consejeros Regionales a través de sus correos electrónicos.
4. **Mediante Oficio N° 454-2017-GRA/GR-GG**, el señor Gerente General remite información respecto a la evaluación de Avance del Plan Anual de Contrataciones 2017. Petición formulado por el Consejero Regional Vicente Chaupín Huaycha. Información que fue remitido a los señores Consejeros Regionales a través de sus correos electrónicos.



00-367

**VICEGOBERNADOR REGIONAL - Prof. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.** Saludar a cada uno de ustedes a nombre del Gobierno Regional de Ayacucho y manifestar nuestro gran deseo que en esta segunda etapa de nuestra gestión oficial la posibilidad de hacer un trabajo coordinado. De poder realizar una labor conjunta fundamentalmente en bien de nuestra población, nuestro Gobernador ha sido liberado de toda culpa mediante la casación N° 023 de igual manera los otros miembros que estuvimos comprometidos en este proceso judicial de igual manera hemos sido liberados de toda culpa por una máxima instancia del Poder Judicial, tal es así entonces el Jurado Nacional de Elecciones nos ha vuelto a autorizar las Credenciales, los ha reactualizado las Credenciales al señor Gobernador y al Suscrito, quisiéramos de aquí para adelante señores Consejeros tener la posibilidad de coordinar con ustedes una labor horizontal, que nos permita en este poquísimos tiempo que nos queda al Gobierno Regional por lo menos cumplir unos porcentajes de nuestros planes de gobierno que hemos presentado. Sabemos que vamos a encontrar y hemos encontrando ya muchas dificultades fundamentalmente en la parte presupuestal, aparte de eso tenemos algunas dificultades como la conformación de los nuevos cuadros de funcionarios y directivos, todo el esfuerzo que estamos haciendo prácticamente contra el reloj. Por eso mi petición primera es que tengamos una coordinación fluida entre el ejecutivo y el legislativo. Las puertas del Gobierno Regional como siempre estarán abiertas, a disposición a fin de que nosotros tengamos la oportunidad de poder recibirlos en el Gobierno Regional y dialogar, conversar acerca de algunas dificultades que el Consejo Regional también pudiera tener, creo que de esta manera también nosotros podemos solucionar algún impase. Quisiera un poco recordando las palabras del Presidente Pedro Pablo Kuczynski voltear la páginas, si hasta ayer tuvimos algún tipo de contratiempo, si hasta ayer entre el legislativo y el ejecutivo hubo alguna dificultad e incomprensión eminentemente política tenemos que voltear la página y mirar el futuro, un futuro provisorio y que nuestra labor sea coordinada y una labor permanente, ustedes tienen la función y la obligación de trabajar por sus provincias y nosotros también tenemos la función y obligación de trabajar por toda nuestra Región de Ayacucho. Eso vamos a lograr nosotros, repito si tenemos una labor coordinada. A nombre del Gobierno Regional de Ayacucho mis deseos fervientes de que se cumplan los objetivos de que el Consejo Regional cumpla con sus fines y objetivos y que nuestro Patrón de Ayacucho Jesús Nazareno nos bendiga a cada uno de nosotros.

**PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- Se tiene el pedido para el informe sobre las infraestructuras de la Región Ayacucho, asimismo friaje que viene afectando las zonas de la Región Ayacucho. -----**CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Extrañeza por la hora de inicio de la Sesión, las acciones históricas tengan que quedar como precedente, para que las generaciones sirvan como ejemplo, porque no se celebran, se recuerdan los 48 años de esta gesta heroica de la Lucha y Conquista de la Gratuidad de la Educación constituida iniciando en Huamanga, continuando en el Terminal de Huanta para derogar este Decreto Ley N° 006 que imponía el pago de 100 soles por cada curso desaprobado en contra de la educación popular reconocimiento a las más de 100 víctimas, estudiantes, campesinos y profesores que entregaron su vida por la educación gratuita. Concurrimos a este acto de presentación y socialización de los resultados de la evaluación censal 2016, evento donde se tuvo la participación de las autoridades locales a fin de que ellos sean partícipes para desarrollar estrategias e incorporar lineamientos de política en el contexto provincial de Huanta y poder asumir los retos de buscar resultados. Hemos participado en la Audiencia Pública de la Comisión de Transportes y Comunicaciones con presencia del pleno del Congreso de la República en esta comisión en el que se trató la autorización de los vehículos M1, iniciativa que estaba en el Consejo Regional pero que lamentablemente por apetitos personales esa no fue promulgada. Ese documento ha servido de base y esté en esa consecución de poder promulgar una ley. Estamos cumpliendo con las acciones de la comisión de infraestructura y hemos interviniendo in situ a la obra Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E San Francisco de Asís que con bombos y platillo se hizo una acción de protagonismo para darle cierta cobertura de espacio a un Ministro de Educación que estaba terminando sus funciones en ese tiempo.

**CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- Se tuvo una participación con los encargados directos de la Dirección Regional de Salud y la Gerencia de Desarrollo Social en una reunión Programada por SUSALUD que

9

P



ha llegado a hacer una articulación de defender los derechos de materia de salud, la buena atención de los usuarios. Hay un acta de compromiso de la Gerencia de Desarrollo Social y la Dirección Regional para promover una Ordenanza Regional a nivel del Consejo Regional para promover la calidad de los servicios de Salud. Se ha participado hoy día también con la asistencia del Ministro de Comercio Exterior en el lanzamiento del Plan Regional Exportador y también para nosotros promover este aspecto. También hacerle llegar una invitación en el Distrito de Hualla de la Provincia de Víctor Fajardo se viene trabajando el 14 Festival de Mama Sara del Maíz, Feria Agropecuaria Gastronómica y Turística, días centrales el día 25 y 26. En la Provincia de Fajardo a través de la Municipalidad está promoviendo una movilización sobre la anemia y desnutrición cero para el día 11 de julio, donde por decisión política del Gobierno Regional actual se va a hacer una articulación y se va a hacer este evento de manera regional. Los alcaldes provinciales y distritales también participarán para articular estos esfuerzos, con presencia de Ministros de Estado, la presencia del Gobernador y de la Gerencia de Desarrollo Social y los involucrados con la lucha contra la anemia y desnutrición infantil. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Dando la oportunidad al Gobernador y Vicegobernador de asumir este cargo del 2015 al 2018, estas últimas semanas haciendo un seguimiento en mi Provincia, sobre las obras paralizadas, esto ha sido una preocupación de los Alcaldes y autoridades, una carretera de integración obra paralizada desde el año 2012. Existe una construcción del Sistema de Riego de Pampahuasi del Distrito de Paras, obra paralizada desde el año 2011 ejecutada por la Sub Región Cangallo. A pesar de estar programada sin ejecutar 08 obras iniciales de los Distritos de Chuschi y Morochucos paralizadas desde el 2014. En total son 15 iniciales hasta ahora paralizadas, no es posible que desde el 2007 hasta el 2015 los funcionarios no hayan rendido cuenta de los fondos habilitados. Del 2013 al 2015 deben tres millones novecientos mil soles. Los Directores que aquella vez asumieron ahora en esta gestión han sido de vuelta premiados. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** En el PIA la Sub Región de Vilcas Huamán hacen aprobar con un millón seiscientos y este monto era para las obras paralizadas sin considerar la deuda de más de 404 mil del año 2012 y 2013 y ya no se cuenta con ese presupuesto, durante los dos años no han podido terminar ni una obra paralizada en la Provincia de Vilcas Huamán que es el Complejo Deportivo habiendo instituciones educativas que requerían y siempre he instado sobre el Juan Clímaco y los alumnos reciben clases en condiciones inadecuadas. Actualmente se cuenta con 700 mil soles para concluir el Centro Deportivo Cultura de Vilcas Huamán. Es la preocupación de la población habiendo por concluir otras Instituciones Educativas como el de Chani, de Independencia de Primaria. De la misma manera la Puesta de Valor de los Recursos Turísticos del Distrito Carhuanca. En este pleno presentamos sobre la circulación de los M1 que ha sido aprobado por seis consejeros y el ejecutivo nunca lo ha promulgado, en ese evento que hemos estado presente más de 5000 conductores y sus familiares han estado presentes en la actividad del Congreso y también estaré informando sobre las Ordenanzas que no se ha promulgado. Con el Consejero Alix Aponte hemos ido a fiscalizar esa institución educativa hay muchas presuntas irregularidades y se informará en su oportunidad. Hay un Director de la Sub Región de Vilcas Huamán que ha sido galardonado con una resolución como mejor Director, la Sub Región debía cinco millones, de los cuales ha hecho la rebaja contable y la gestión pasada que hizo lo destituyó sin ningún motivo y el actual Director ni siquiera ha participado en el Presupuesto Participativo y no cumple adecuadamente sus funciones. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Señor Presidente del Consejo Regional, señor Vicegobernador, señor Gobernador encargado con las disculpas del caso, señores Consejeros y Consejeras y a quienes nos acompañan. En cumplimiento de nuestras funciones, hemos hablado de muchas obras paralizadas en la cual la región Ayacucho ha quedado paralizada y tiene toda la razón, desde el año 2012 que se inicia la ejecución del instituto Hatun Soras, asimismo el Instituto Santo Domingo de Guzmán el año 2014 aparentemente ya estaba culminada esta obra con adicionales, esta fue inconclusa porque ahora la ley no permite mayor presupuesto para que estas sean concluidas, esperemos que en esta gestión termine y que designe a funcionarios probos e idóneos y cumplan con su función. Asimismo informar como Presidente de la Comisión de Ética usurpación de funciones que se está dando de miembros del Consejo Regional, eso va a ser mi pedido en la estación de pedido, asimismo la presunción de probable proselitismo político

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature or initials in blue ink at the bottom right]*

que se está dando en este Pleno del Consejo Regional. Teniendo la documentación correspondiente que la gestión encargada saliente de los trabajos desarrollados desde el inicio de su gestión hasta el final, de cómo encontró la región de los recursos presupuestales y obras y que hizo durante este año. Desde las comisiones pertinentes se haga la solicitud de cómo se encontró al Gobierno Regional en la ejecución de los recursos del Estado asignados al Gobierno Regional en este periodo 2017 desde los inicios del mes de julio. Es importante que nosotros desde nuestras funciones hagamos el control político como corresponde. Muchos de los Consejeros que nos abstuvimos a la Ordenanza Regional de otorgarle autorización de los vehículos M1 no es que hemos estado en contra, siempre hemos manifestado que la documentación tiene que estar pertinente, que bueno que ahora están los Gobernadores titulares que con la voluntad política lo van a promulgar. Eso hubiera sido un trabajo desde los primeros días del inicio de su gestión y ya no hubiéramos esperado a la Comisión de Transportes del Congreso de la República para que lo avalen. El Congreso de la República tiene la función de emitir normas nacionales como corresponde.

**CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Voy a iniciar con las palabras del Vicegobernador de que tenemos que tener una labor horizontal de cumplir un buen porcentaje de los planes regionales, una comunicación fluida entre el ejecutivo y el legislativo, de voltear la página, no está cumpliendo lo que manifiesta. Se ha visto de que el Gobernador se constituye a sus funciones como le compete a ley y envía al Consejo Regional, un oficio, no sabemos si es una carta o qué tipo de documento haciéndose presente al Consejo. Para mi es una falta de respeto un documento muy escueto, igualmente hace el Gobernador con el mismo tenor presentándose acá. Posteriormente el Gobernador pide licencia por salud documento que hace llegar al Consejo Regional a través de la Gerencia y sabemos nosotros como son los procesos administrativos que se tienen que dar incurriendo en faltas administrativas, que vamos dejando para una posterior investigación, petición que posteriormente voy a realizar. Esta presunta licencia por salud que realiza el Gobernador es acreditado por un certificado médico particular, en junio le da el certificado médico y posterior a ese documento se está dando las resoluciones ejecutivas, 381, 382, 383, 384 y otros con fecha 13 de junio, eso también lo vamos a pasar para una posterior investigación. Quiero informar de quienes están en estas resoluciones ejecutivas, yo me preocupo por mi Provincia y también por la Región. En estas resoluciones ejecutivas son profesionales que están designando, profesionales inoperantes que ya han venido trabajando en diferentes provincias. La población tiene un malestar que inmediatamente me han hecho conocer. No es posible que a una Agencia Agraria y que han hecho un proceso inadecuado en el proyecto Palto que está en proceso de fiscalización nuevamente lo consideren como Director de la Agencia Agraria. Igualmente a la Dirección de la Sub Región a otro profesional, que va desde la Provincia de Parinacochas que estuvo anteriormente, un profesional que se ha venido paseándose desde este periodo 2015 y no ha hecho la labor que corresponde, lo asignan como Director de la Sub Región. En la encargatura Transitoria del Señor Sevilla no se hizo nada como manifestó el Gobernador Regional, que estuvo paralizado las obras, en Paucar del Sara Sara desde el 2014 hasta la actualidad, dos instituciones educativas de nivel secundario paralizadas, cinco instituciones del nivel inicial paralizadas, otras por contrata que ha tenido cierta situación hasta conciliaciones que han favorecido a las empresas y que en abril o mayo se ha concluido en el proceso administrativo. Esperando se pueda concluir con estas obras paralizadas que no se ha concluido en la gestión del Señor Sevilla. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Iniciar con las palabras brillantes del Vicegobernador de una comunicación fluida entre el ejecutivo y legislativo. Existen obras paralizadas no solo del 2015, 2016 sino obras paralizadas desde el año 2009, 2010. En la gestión del señor Sevilla se dio inicio a dos obras importantes en la Provincia de Lucanas, un canal de irrigación en Andamarca paralizado desde el año 2010 que no se ha asignado presupuesto hasta este año y que gracias al Decreto de Urgencias se le asigna un millón y medio de soles, se dio inicio a otra obra paralizada desde el 2011 un canal de irrigación que se le ha asignado el presupuesto correspondiente y vamos a pedir al Vicegobernador que se agilice con la transferencia correspondiente. Con sorpresa mi persona ha tomado conocimiento de una denuncia penal realizada por una persona que no es parte del Gobierno Regional por la admisión de la Moción de Interpelación de la Ex Funcionaria de Administración. Nos causa sorpresa que somos denunciados 09 consejeros cuando la

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*

Admisión a la Sesión de Consejo lo admitidos ni no me equivoco por unanimidad, habríamos que hacer el seguimiento correspondiente. En Lucanas, mediante el informe del Director de Agricultura se viene avanzando la elaboración correspondiente del proyecto Vicuña y estos días se debe viabilizar y asignar el presupuesto correspondiente. El 24 se tiene el Chaccu Nacional y esperamos nos acompañen en este evento trascendental. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Se ha venido impulsando el Proyecto Tincu que va a permitir el crecimiento Hídrico del Cachi, encabezada por el Alcalde de Huamanga, del Distrito de Carmen Alto, Pischa, Ticllas y Socos, con el Gerente General, ya se hizo estudios hidrológicos que va a beneficiar a pueblos de la margen izquierda del Cachi quienes en tema de riego están abandonados y esto va a servir de contingencia al recurso hídrico del Cachi en lo que es consumo humano y riego. Hemos participado en el 49 Aniversario de Creación Política del Distrito de Socos en la que socializamos este proyecto de estos Distritos, así como participamos con los colegas Consejeros en el Festival de las Papas Nativas en el Distrito de Tambo. Hemos establecido una reunión con la asociación de productores juntamente con el Vicegobernador y el Director Nacional de AGROIDEAS, como es que los Agricultores solamente producen y no van más allá en cuanto a lo que es la comercialización en cuanto a la transformación de los productos y no tenemos cultura comercial. Se ha ampliado tres años más la participación del Gobierno Regional para este tema que se requiere y para que AGROIDEAS pueda dar sostenibilidad en el tiempo y los productores que vienen trabajando eran modelos para otras asociaciones. Asimismo hemos intervenido en el Proyecto de Tratamiento de Aguas Residuales en el Cono Norte por una información de que los residentes estaban utilizando cemento pasado para una planta que requiere un tratamiento especial para una ejecución técnica. Esta planta estaba utilizando cemento pasado y hemos levantado el acta y vamos a seguir investigando. Hemos participado en el Foro de Comunidades Campesinas AGUA Y CAMBIO CLIMATICO DE AYACUCHO, organizado por la FADA, para ver el problema del agua y problema climático y nacimiento de ojos de agua y saludar el día 24 el Día del Campesino. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** En aras del respeto que se debe tener en este Consejo Regional y tomando como antecedente que aquí por algunas frases y expresiones y palabras que no ameritaban usted tuvo que suspender la sesión a interpretación suya del RIC, sin embargo no podemos darnos la facultad de manera cachacienta refiriendo al saludo que se ha presentado acá y menos a un colega del Consejo Regional, el Señor Rubén Loayza es Consejero Regional no es Gobernador Regional si la Consejera de Sucre pretende burlescamente, groseramente hacer una situación, yo entiendo de que usted quizá no se dio cuenta pero hay que hacer la aclaración, creo que en aras de ese respeto tengamos las consideraciones y no permitir este tipo de acciones. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Todos estamos en deber de llevar a cabo una sesión en forma adecuada, como Huanta ha luchado por recuperar la Educación Gratuita hay pueblos que han luchado por recuperar la paz. Lucanamarca, Sacsamarca en Huancasancos, 400 comuneros perdieron su vida durante los años 83 y 84, mañana están conmemorando 34 años de su partida. Nuestro justo homenaje a nuestros héroes, nosotros nos sentimos orgullosos de esos héroes que no son reconocidos y saludar también a los hermanos campesinos. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Como tanto hemos pregonado de que hay obras inconclusas esperamos que ahora si se acaben, una de los grandes problemas de la gestión transitoria es que no han sabido informar de tanta obra inconclusa, informar a la sociedad la situación real que ha encontrado, es culpa del Consejo, de la población, ha sido culpa de quien ha asumido ese reto. Se habla de designación de funcionarios, se nos ha criticado hasta con adjetivos no repetibles, ahora no sé si es peor, funcionarios con procesos administrativos, funcionarios que vienen asumiendo como el caso de Cangallo, de qué cambio estamos hablando, cuál es esa famosa gestión que son los salvadores de Ayacucho, como decían que hay que poner profesionales nuevos, donde está eso. Pedir a mis colegas que observen, quisiera ver cómo se va a mover este escenario tan malo en esta gestión para Ayacucho, no porque nosotros hayamos querido, porque los que han generado estos problemas han sido las mismas autoridades que en su momento han sido elegidas. Al final nos echaron la culpa a nosotros de que nosotros éramos los culpables de que ciertas autoridades han sido sancionadas. Nunca se dio eso. Quiero ser aconsejador de los colegas que dicen que tienen muchos principios, se van a hacer la fiscalización que corresponde, o

Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin of the page.

Handwritten initials or mark in blue ink at the bottom right of the page.



es que vamos a agarrar los recursos que ahora se están manejando a través del ejecutivo para hacer propaganda política, algunas pistas en otros lugares, para destinar recursos a otros fines. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** El día de ayer se tuvo una reunión con la presencia del Vicegobernador y los asesores del Gobierno Regional la población del distrito de San Francisco indignados por esta situación sobre la ejecución del Hospital que se tiene a nivel La Mar, son dos tanto de San Miguel como de San Francisco, la información que ellos traen es que el Plan de Contingencia que se está presentando problemas, en un informe que en la anterior gestión transitoria se tiene un informe de 6% de avance. Tanto tiempo que ha pasado y en este plan de contingencia se tiene mucho más avance. Como va a haber un 6% de avance de informe, en esta ejecución de obra ya se ha gastado muchísimo dinero. El Hospital es una necesidad. Que se tenga mayor responsabilidad sobre esta situación que se está presentando en el Distrito de San Francisco. **CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Gracias al Pleno porque mi persona ha sido Vicegobernador por el espacio de 17 meses, la historia es el mejor testigo de lo malo o bueno que se pudo haber hecho. Ante el reclamo de los padres de familia del colegio San Francisco de Huanta, mi persona se apersonó cuando se quejaron y todavía estaba en ejercicio de la Vice gobernación, había interés de observar hasta donde habían llegado los funcionarios del Gobierno Regional toda vez que en ese instante se dispuso que Infraestructura hiciera la investigación correspondiente y con esa atingencia mi persona se apersonó a esa institución y el día anterior ya había estado presente la comisión de Infraestructura del Consejo Regional haciendo la fiscalización. Se constató en el sistema de agua que tiene errores y eso está en investigación y esperemos que llegue a resultados concretos a fin de determinar las responsabilidades, hay pisos colocados que estaban bajo el movimiento, eso también está en investigación, el contrato estipula que la empresa garantiza el estado de las obras por un determinado tiempo en cuanto haya fallas en el proceso de la construcción. También asistimos a la Sesión Descentralizada del Parlamento Nacional, en cuanto se refiere a la Comisión de Transportes sobre la autorización de la Circulación de Transporte de los Pasajeros de las Unidades M1, los transportistas han llegado a los niveles correspondientes, porque el Consejo Regional no tiene competencia en las autorizaciones para que estas unidades puedan cumplir el trabajo que le corresponde. También hemos asistido a la presentación de la evaluación en Huanta y se ha podido ver el avance de capacidades sobre todo en lo que es Matemáticas, lamentablemente hay Distritos nuevos que no tienen los logros que se esperaba. También hemos estado en reunión con los miembros de PROINVERSION para ver el asunto que corresponde a la APPS y el desarrollo de obras por Impuestos. Se ha priorizado, hay una agenda de priorización que esta priorizado la Construcción de la infraestructura del Colegio María Auxiliadora de Huanta, Mirtha Jerí de Añanos. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** El día de mañana se desarrolla el Octavo Evento de organizaciones sociales, los documentos de CORAVIP han cursado para todos los Consejeros, el Consejo Regional también ha aprobado la Ordenanza Regional de la trasferencia de derechos de reparaciones en educación para los hijos y nietos, esta política pública regional ha pasado a ser una política nacional. El Consejo Regional también ha trabajado este tema de Transporte, ningún consejero ha estado en contra de que esta norma que sea aplicable no solo a nivel regional sino a nivel nacional. **CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO.-** Una crítica sin generar ningún tipo de conflicto al contrario va a superar dificultades, es de la puntualidad, vemos directas de algunos consejeros hacia los colegas sin embargo usted llama la atención o pide que retire la palabra a quien le parezca conveniente sin embargo en su posición no debe estar en contra de ningún consejero. Con un Acuerdo se ha conformado una comisión para hacer una investigación a la Convocatoria CAS N° 006 -2017 del GRA Sede Central para la Dirección Regional de Energía y Minas del GRA, conformada por el Consejero quien habla, el Colega Alix Aponte y el Consejero Rubén Escriba, en la estación se presentará el informe. Hemos acudido en la función de representación al Aniversario de Creación Política del Distrito de Tambo. También con algunos consejeros nos hemos reunido para ver la situación de la I. E. Nuestra Señora de las Mercedes. Hemos visto las condiciones en la que están las estudiantes la cual es preocupante. Con fecha 04 de mayo se ha presentado un documento a la Red Salud La Mar,

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



Para que nos faciliten documentos de supuestos actos de corrupción que se están suscitando y hasta la fecha no se ha remitido documentos. Da que pensar que estos señores que han sido designados se sienten protegidos o respaldados por algunos funcionarios, consejeros o del ejecutivo, ya que hacen caso omiso a los documentos que se les hace llegar. Han acudido a nuestros distritos y provincias en estos últimos meses y no nos han comunicado y esperamos que se nos comunique para hacer presencia en nuestras provincias que nos han elegido. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Agradecer la confianza depositada por el Consejo Regional, habrá un espacio para presentar el informe de la gestión, se han encontrado obras paralizadas y se ha hecho el informe de los 100 días, cuando uno entra a una institución se van resolviendo los problemas que se encuentran, las obras paralizadas ya están resueltas el contrato, hay un inventario de tal manera que se puedan reiniciar estas obras, como se ha manifestado son consecuencias de las deficiencias de los expedientes técnicos y saludo al Vicegobernador que tenga esa altura de no queremos entrar haciendo una postura distinta a la otra. También referente al Consejero accesitario haciendo la entrega de la documentación de la comisión para las acciones correspondientes. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Nuestra función es fiscalizar y se incrementa los profesionales para el Consejo Regional. **VICEGOBERNADOR REGIONAL .- Prof. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Como una muestra de que aquí para adelante vamos a tener otros sistema de trabajo, el Gobierno Regional recibió un informe de fiscalización del Consejo Regional acerca de los trabajos que se está realizando del Hospital San Francisco, referido a los trabajos de contingencia, los miembros de esta comisión han detectado que la empresa ganadora han mentido, han entregado documentos falsos y esto para nosotros es una alerta y de inmediato el Gerente General y las autoridades hemos tomado la decisión de cancelar ese contrato, continuar y profundizar la investigación . Derivar la investigación hacia el Ministerio Público para que se pueda continuar con la investigación penal y no paralizar la obra. La obra vamos a continuar trabajando por Administración Directa si el segundo postor no aceptara continuar con esta obra. También en aras de la transparencia el Consejero Pillaca nos haga llegar el nombre de los funcionarios que estamos nosotros nombrando que tiene procesos judiciales, administrativos quisiera que esté en el libro de actas de manera que nosotros como dijo el Consejero Sevilla nos podemos haber equivocado pero si tenemos la ayuda de los consejeros de darnos las alertas correspondiente seguramente vamos a corregir. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Muchas gracias también por la labor que se va a desarrollar. -----

**IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS.-**

1. **Mediante Oficio N° 015-2017- GRA/CR-CPCT,** el señor Consejero Regional Miguel Ángel Vila Romero presenta Pedido para su tratamiento en Sesión Ordinaria de Consejo Regional, sobre Informe de Investigación respecto a presuntas irregularidades en el Proceso Convocatoria CAS N° 006-2017-GRA-SEDE CENTRAL.

**PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Mediante Oficio N° 015-2017, el señor Miguel Ángel Vila Romero presenta pedido para su tratamiento en Sesión Ordinaria de Consejo Regional sobre informe de investigación sobre presuntas irregularidades en el Proceso de Convocatoria CAS N° 006- Sede Central. Con un documento enviado a la Empresa correspondiente, nosotros como Consejo Regional los hemos invitado y tenemos a la delegación presente para su participación. Igualmente se ha venido dialogando con el Gerente de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista y con el Alcalde Distrital de San Juan Bautista para darle un espacio para su participación. Igualmente se ha venido dialogando con el representante de la Mesa de Concertación.

2. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Pedir la participación del Jefe de AGROIDEAS, igualmente la participación del Ingeniero Ango Aylas Chávez coordinador del Programa Regional AGROIDEAS de la Región Ayacucho. La Comisión de Ética realice el proceso de investigación y fiscalización a los funcionarios que acaban de asumir, en el caso del Director de la Sub Región de Páucar del Sara Sara y del Director de la Agencia Agraria de Pauza que hace unos

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

*[Handwritten initials in blue ink at the bottom right.]*



meses estuvo a cargo también del Proyecto Palto del Gobierno Regional de Ayacucho.

3. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Pido la participación de un representante de la Federación de Mercados de Ayacucho. También la participación del ingeniero Agrónomo Willian Arteaga Canales como Jefe Nacional de AGROIDEAS. Para la próxima Sesión Ordinaria su Presidencia haga una Citación con carácter de suma urgencia al Gerente General para que exponga ante el Pleno del Consejo Regional sobre la implementación de la Resolución Gerencial General N° 136-2017 del Gobierno Regional. El Consejo Regional mediante Acuerdo Regional solicite al ejecutivo que los funcionarios que han asumido cargos en dos oportunidades sean evaluados los antecedentes administrativos y rendición de cuentas principalmente la solicitud de la Provincia de Cangallo.
4. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** La participación de Licenciados del Ejército LOS WARIS. Ampliación de plazo por 30 días adicionales a la Comisión Especial Investigadora sobre el Convenio COFOPRI y el Gobierno Regional. Que su Presidencia remita las dos Ordenanzas Regionales que falta corroborar para las autoridades, me refiero a la circulación de los vehículos M1 y a la reasignación por vía racionalización de los profesionales del Sector Salud, los rotados y destacados. La Comisión de Reestructuración del Gobierno Regional para que venga para que pueda explicarnos la paralización porque es el pedido de todos los Consejeros que a la fecha casi ha quedado en nada.
5. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Convocar al Jefe de la Oficina de Comunicaciones para que explique sobre la participación del Consejero Rubén Loayza en el Aniversario del Distrito de Socos como representante del Gobernador Regional de Ayacucho. Elabore el Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional la hoja de ruta que siempre han manifestado los Señores Consejeros Regionales Alix Aponte, Rubén Loayza para que puedan continuar con este trabajo, con el tema del PRIDER porque no se tiene la documentación como corresponde. Asimismo solicitar al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional el informe de la situación de cómo se encontró la gestión de los recursos del Estado asignados al Gobierno Regional hasta el mes de junio del año 2017.
6. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Una gestión se debe a un plan, el ejecutivo que saque el diagnóstico de como se está encontrando al Gobierno Regional y que informe al Consejo Regional coincido con la Consejera de que se desarrolle una hoja de ruta
7. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Convocar a una Sesión Extraordinaria para que la gestión transitoria pueda informar a detalle todos los logros y avances y dificultades del periodo 2016- 2017.
8. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Inste al ejecutivo sobre todas las Ordenanzas formuladas para su reglamentación en un tiempo determinado. Se ha informado en su debida oportunidad y a la fecha no ha sido reglamentado, más aun publicado en el Diario Oficial El Peruano, dando un plazo determinado.
9. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Se formó una Comisión Investigadora para hacer el seguimiento con respecto a lo manifestado por el Gerente actual sobre los seis procesos de licitación que están en observación e inclusive señaló públicamente dos procesos que han sido suspendidos.
10. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** La Consejera Regional por Sucre Daysi Pariona Huamaní ha mencionado faltas muy graves que son de parte del Gobierno Regional o Consejo Regional, pido que a través de su despacho se le solicite esas observaciones respecto a lo que ha hablado usurpación de funciones en la Comisión de Ética hecho por parte de los Consejeros Regionales. -----

**V.- ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA.-**

**DICTAMEN N° 018-2017-GRA/CR-CPEAL, IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA N° 003-2015-2-5335 - AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DENOMINADO "APROBACIÓN DEL**



**EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE OBRA”, CORRESPONDIENTE A LA OBRA “RECUPERACIÓN DE LA I.E. JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE SACRACA, DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA”. COMISIÓN DE ÉTICA Y ASUNTOS LEGALES.**

**VICEGOBERNADOR REGIONAL - Prof. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Se encuentra con nosotros el Ingeniero Jefe de Evaluaciones del Gobierno Regional, para dar una información complementaria al Dictamen N° 018-2017, sobre las recomendaciones del informe de Auditoría N° 03 de Auditoría N° 003 Auditoría de Cumplimiento Al Gobierno Regional de Ayacucho denominado “Aprobación de Expediente Técnico y Ejecución Contractual de Obra”, correspondiente a la Obra: “Recuperación de la I.E. José María Arguedas del Centro Poblado de Sacraca, Distrito de Lampa, Provincia del Paucar del Sara Sara – Ayacucho”. Priorizando el tema porque el Ingeniero debe viajar a Pauza. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Comprensible lo solicitado para tratar el tema, inicie su exposición Ingeniero. **ING. ELISEO ANTENOR HUAMÁN.-** He sido designado como Sub Gerente de Liquidación y Supervisión a partir del día 15, respecto al Dictamen N° 018 Auditoría de Cumplimiento Al Gobierno Regional de Ayacucho denominado “Aprobación de Expediente Técnico y Ejecución Contractual de Obra”, correspondiente a la Obra: “Recuperación de la I.E. José María Arguedas del Centro Poblado de Sacraca, Distrito de Lampa, en síntesis estas recomendaciones el ejecutivo las verá, pero yo quiero dar a conocer, la Institución Educativa Arguedas, ha sido iniciada su ejecución el día 18 de febrero del año 2013, se ha llevado con toda normalidad, en esa ejecución debe tener paralizaciones por factores del tema de construcción civil, esta construcción ha tenido tres ampliaciones de plazo, una primera ampliación de plazo de 112 días presentado el mes de febrero y esto ha dormido el sueño de los justos en la Oficina de Abastecimiento por no dar trámite en vez de ir a la Sub Gerencia de Supervisión ha ido a la Oficina de Abastecimiento y no sabían que hacer y lo han encarpetao y dos ampliaciones de 40 días, 80 días. La conclusión de esta obra ha sido con las ampliaciones el 03 de marzo de 2014. Se ha formado la comisión de verificación, recepción y liquidación de la obra. La comisión de recepción observó la implementación del centro educativo. Me refiero a las computadoras en el expediente técnico decía i3 y han dejado Pentium 04, la Comisión observó. Dentro del plazo de ejecución si el contratista no ha cambiado las computadoras y luego de esta gestión transitoria ha sido liquidado esta aula. Se ha hecho en gabinete con todos los documentos que la comisión anterior con un costo de 20 mil soles. La culminación de la obra ha sido en buenos términos simplemente ha faltado la implementación del equipo de cómputo y de laboratorio, la obra se encuentra completamente culminada en estos momentos los niños están asistiendo a sus clases. Como esta liquidada la obra el Gobierno Regional ha tenido que hacer otro expediente técnico para la implementación porque también tiene una deuda. El Consorcio Arguedas tiene una deuda a favor del Gobierno Regional, esa asignación no sé cómo lo están arreglando pero sin embargo han tenido que hacer un expediente técnico para la implementación no solo de María Arguedas de Sacraca sino también de la Institución Educativa de Pauza. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Si pues está paralizado la obra de Mariano Melgar y el de Arguedas en el sentido de que este trabajo que se ha venido realizando ha sido a mucha exigencia de mi persona en las diversas instituciones que he participado y en el Gobierno Regional desde el año 2015, el 2016 el año pasado recién se ha tomado las medidas que corresponde y el presente año desde marzo salió las resolución de liquidación de estas dos obras. Con respecto a las resoluciones de José María Arguedas es el equipamiento de equipos de cómputo y laboratorio y mobiliario, dentro de la observación que hace el equipo técnico que ha ido a evaluar indica de que hay rajaduras de las puertas y otras observaciones que hay que tener en consideración. El José María Arguedas en la parte de Infraestructura ha concluido pero con ciertas observaciones que indica el documento. Al Mariano Melgar se hizo la liquidación en el presente año y se va a presentar al Gobierno Regional porque se va a hacer ya de que se elabore un nuevo perfil y expediente de cuanto por razones presupuestales pueda concluir y creo que corresponde al Gobierno Regional realizar este trabajo y pedir en esta Sesión Ordinaria que los trabajos que van a realizar para concluir se haga por administración directa y no por contrata porque los proyectos que han venido

*[Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the left margin.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right.]*

avanzando por contrata en la provincia de Páucar del Sara Sara tienen esas falencias por las empresas que han venido ejecutado irresponsablemente. Han presentado ampliaciones de plazo y sobre todo ampliaciones presupuestales que han venido dando y ahí tenemos los documentos, yo tengo copia de toda la documentación, de todo el proceso hasta culminar la liquidación. Se le ha presentado un documento al Gobierno Regional sobre todo a la Oficina de Estudios para que elaboren y ya está evaluando y para que elaboren los perfiles y expedientes técnicos en este proceso que se encuentran. El Gobierno Regional tome las alternativas necesarias para que se pueda elaborar el perfil y expediente y en este año se pueda concluir con este colegio desde el 2015 y como Consejera voy a seguir luchando hasta que se concluya. La visita del Gobernador y Vicegobernador para que vean como se encuentran los estudiantes que viene estudiando en esta institución educativa. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Sabemos Consejera Regional que usted ha venido trabajando constantemente este tipo de trabajos. **VICEGOBERNADOR REGIONAL.- Prof. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Solicito la dispensa para poder retirarme. -----

**PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Se invita a los representantes de la compañía a exponer.

**COMPAÑÍA CHINA.-** Esta compañía de gran historia en varios temas ya sea colegios, hospitales y la intención nuestra es de presentar nuestra experiencia de apoyar en el tema sociocultural de la Región. **SR. JIANG OU REPRESENTANTE DE KUNMING ENGINEERING CORPORATION LIMITED.-** Desde la fundación de Kunming Engineering Corporation Limited (más conocida como KHIDI) en 1957, se ha consolidado como una empresa de ingeniería internacional de negocios de cuatro pilares que consiste en investigación y diseño, contratación de proyectos EPC, inversión y consultoría sobre el desarrollo de la ingeniería de la energía hidroeléctrica, la energía renovable, la energía eléctrica sistema interamericano de conexión, ESIA (evaluación de impacto ambiental y social), servicios públicos municipales y edificios, caminos y puentes, y la utilización de los recursos de agua y suministro urbano de agua, tanto en el mercado nacional como el internacional. Ha aprobado la evaluación de calidad del Comité Nacional de Acreditación de la Calidad de Registro Cuerpos de China (CNACR), y la evaluación internacional UKAS para el sistema de gestión de calidad. Ha sido miembro de la Asociación Internacional de Consultoría de Ingeniería de China, Asociación de Consultoría de Ingeniería de China, y Federación Internacional de Ingenieros Consultores(FIDIC.)

**Ámbito de Negocios**

- 1 Investigación y Diseño
- 2 Proyectos Bajo Esquema EPC
- 3 Inversión
- 4 Consultoría e Ingeniería

**1 Investigación y Diseño**

- Energía Hidroeléctrica
- Energía Renovable
- Conservación y Suministro de Agua
- Obras Civiles y Edificaciones
- Caminos y Puentes
- Sistema de Transmisión Eléctrica
- Hidrología, Meteorología Previsión y Supervisión
- Protección del Medio Ambiente

**Energía Hidroeléctrica**

**El proyecto de la Central Hidroeléctrica Manwan en el río Lancang.-** El proyecto Hidroeléctrico Manwan en el río Lancang con potencia instalada 1,550MW y con presa de volumen 920× 106m3 fue iniciado en el mayo de 1986 y fue terminado en 1995. Manwan fue construido por primera vez con inversión del departamento y el ministro usando el Sistema integral de licitación del contrato y el Sistema de Control de Proyectos. Al cumplirla, ha creado grandes beneficios económicos y sociales.

**El proyecto de la Central Hidroeléctrica Xiaowan en el río Lancang.-** La presa de arco de doble curvatura de concreto de altura 294.5m es la más alta en todo el mundo de todo este tipo de presa. Tiene la cresta de presa de longitud 910m, y la fuerza de empuje

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



total de agua es  $1.8 \times 10^6$ t. La central hidroeléctrica se ha puesto en operación comercial en año 2010. Muchas cuestiones técnicas se han resuelto con éxito como la pendiente excavado tan alto de 700 metros, el fortalecimiento de la masa de roca en condiciones complicadas en fundación de la presa y los pilares, los materiales macizos de hormigón y su control de la temperatura en el hormigonado, la descarga grande de inundación y la disipación de la energía, etc.

**El proyecto de la Central Hidroeléctrica Nuozhadu en el río Lancang.-** La central hidroeléctrica Nuozhadu con presa de escollera con núcleo obteniendo una capacidad instalada 5,850MW, y su altura máxima de la presa 261.5m ocupa el primer puesto en todo el país. La capacidad de escapar del aliviadero pendiente del valle puede llegar a 31,318m<sup>3</sup>/s, es la más alta en todo el mundo. Fue construido en el año 2012.

**El proyecto de la Central Hidroeléctrica Tianshengqiao I en el río Nanpan.-** El proyecto Hidroeléctrica Tianshengqiao I en el río Nanpan con una potencia instalada total 1,200MW fue terminado en 2000. La longitud de la corona de la presa, la cantidad de la colocación de relleno del bloque de la presa, y la dimensión de la cara ocuparon los primeros puestos del mundo en este tipo de presa. La cantidad del vertedero riberano(21,750 m<sup>3</sup>/s) y la magnitud del vertedero fueron los más grande en aquel momento en todo el país. La capacidad del embalse era 10,260 millones m<sup>3</sup>. La presa de enrocado con cara de concreto medía 178m creando un precedente de una construcción de la presa súper represa tales, era un hito en de la construcción de la presa.

**Conservación y Suministro de Agua. -**

**Parque eólico Dafengba** con una capacidad instalada en total de 48MW fue el primero que se puso en funcionamiento en el suroeste de China, se instalaron 64 unidades de turbinas eólicas con la capacidad unitaria de 750KW. El parque eólico Dafengba se puso en funcionamiento en diciembre de 2008 creando un nuevo capítulo en la construcción de parques eólicos en las mesetas de gran altitud en China.

**El proyecto de desviación del agua de Dianzhong.-** El proyecto de la presa de desviación de Dianzhong está construido en Benzilan en la parte alta de la corriente principal del río Jinsha con un canal principal de 840 km de largo, y el suministro total de agua es  $3.42 \times 10^9$ m<sup>3</sup>.

**El proyecto del reaprovisionamiento del agua del río Niulan – lago Dianchi.-** El proyecto del reaprovisionamiento del agua del río Niulan – lago Dianchi es una llave importante para el tratamiento de la contaminación del agua del lago Dianchi, y el suministro de agua urbana a Kunming y la ciudad de Qujing. Además se compone de un embalse, estación de bombeo y línea de transmisión de largo de 116 kilómetros de agua.

**Parque Cascada de Kunming.-** Es el parque cascada artificial más grande en toda el Asia, y es el inicio del gran proyecto del encauzamiento del río Niulan al lago Dianchi. En el día año nuevo de 2016 se ha abierto oficialmente. Este parque con una superficie neta de 32 hectáreas puede ofrecer un suministro de emergencia de 300,000 metros cúbicos por día a la ciudad Kunming. La cascada, con 12.5m de caída, tiene un ancho extendido de 400m.

**Caminos y Puentes.-**

Administración del edificio de CTGC, oficina central de la región de la provincia Yunnan Están previstas las oficinas centrales para cubrir un área de 79.8x103m<sup>2</sup> y un área de estructura del 322.1x103m<sup>2</sup>. KHIDI se encarga del plan maestro y diseño. KHIDI lleva a cabo el estudio de factibilidad, diseño y consultoría de caminos en todos los niveles, puentes, túneles, ingeniería de tráfico, etc. En los últimos diez años, KHIDI ha diseñado los accesos, caminos, así como la recuperación/ reconstrucción de los desastres causados por la inundación del depósito, la que afectó áreas de transporte sobre 1.000 antes de gran tamaño para Guanyinshan, Nuozhadu, Liyuan, Huang Deng.

**Obras Principales**

Diseño de la hidrología y meteorología predicción y monitoreo y regulación embalse del sistema central de ICON río Lancang, río Nujiang y el río Jinsha.

EPC, el funcionamiento de la hidrología y la regulación del sistema de proyectos hidroeléctricos en cascada del río Lixian.

EPC, el funcionamiento de la hidrología y la previsión meteorología y sistema de monitoreo del río Amo y Binglang, proyectos hidroeléctricos en cascada durante el tiempo de construcción.

Handwritten signatures and marks in blue ink along the left margin of the page.

A single handwritten signature or mark in blue ink at the bottom right of the page.



EPC de la hidrología, la previsión meteorología, sistema de monitoreo de Malutang, Leidatan, Nuozu, y Proyectos Hidroeléctricos Fenghuanggu.

EPC de la hidrología, la previsión meteorología, sistema de monitoreo del Proyecto Hidroeléctrico Jinanqiao, y servicios de hidrología y meteorología.

Esquema y el software de la hidrología, la previsión meteorología, y sistema de monitoreo de los proyectos hidroeléctricos Jinghong y Nuozhadu.

Hidrología y previsión meteorología servicio para C.H. Xiaowan, y los proyectos hidroeléctricos Jinghong y Nuozhadu durante el tiempo de construcción

Construcción y consultoría del sistema de regulación automática del río Yalong.

Generación estudio esquema de envío del Proyecto Hidroeléctrico Xiaowan

Reglamento optimizar estudio del embalse Dachaoshan después C.H. Xiaowan entró en funcionamiento

Desarrollo de software de regulación automática del Embalse Jinanqiao.

Estudio de método de sedimentos de envío del Embalse Lubuge

Estudio y método de la operación del Proyecto Hidroeléctrico Jinghong.

### Proyectos bajo Esquema EPC

Contenidos principales son los siguientes:

Exploración y diseño, pruebas de laboratorio, servicio de ingeniería, obra civil, E&M y estructura metálica compra e instalación de equipos, operación de prueba, por lo que bien de las obras defectuosas;

Elaboración y aplicación de medidas de seguridad para la actividad de la construcción para asegurarse de que el sitio de construcción cumple con las normas estatales en materia del medio ambiente;

Control de la erosión y la protección del medio ambiente trabaja en colaboración con el cliente;

La adquisición de tierras y reasentamiento en colaboración con el cliente.

### Inversión

Desde 2004, KHIDI ha invertido 13 proyectos de generación eléctrica con capacidad instalada acumulada de 2000 MW distribuida en C.H. hidroeléctricas, parques eólicos y plantas fotovoltaicas, de los cuales 700MW ya están en funcionamiento, y el resto bajo

### Consultoría e Ingeniería.-

Desde 1988, KHIDI ha ejecutado servicios a decenas de grandes o medianos proyectos de energía hidroeléctrica, diez programas de reasentamiento y más de 20 trabajos de construcción y municipales en nombre de clientes ingeniero y formado un conjunto completo de sistemas de gestión en este sentido.

### Características Técnicas y Aplicación

- Investigación y tecnología de diseño de alto nivel CFRDS 200m.
- Investigación y tecnología de diseño de presas de 200m de alto nivel RCC.
- Investigación y tecnología de diseño de arcilla escollera de 300m de centrales de alto nivel.
- Investigación y tecnología de diseño de centrales de alto arcilla presas de escollera 300m de nivel.
- Alta cabeza y gran descarga de la liberación, la disipación de la energía y la tecnología de control de la erosión.
- Simulación de la construcción de la represa y la tecnología de monitoreo de calidad de la construcción.
- Fundamentos del tratamiento de diseño complejo de la presa madre.
- Represa de alta tierra de profundidad y espesor sobrecargado fundamentos del tratamiento de diseño y exploración.
- Gran acumulación del cuerpo y diseño de la excavación de la pendiente reforzada.
- Investigación y tecnología de diseño de cavernas subterráneas en condiciones geológicas complicadas.
- Transmisión de agua de larga distancia, montañosa entre cuencas, ingeniería de tecnología de diseño de desviación de agua.
- Diseño colaborativo y 3S tecnología de aplicación integrada.
- Control de la seguridad de ingeniería civil y la tecnología de alerta temprana.
- Tecnología de punta aplicable de las unidades generadoras hidroeléctricas.
- Gran estructura metálica de diseño de alta tecnología de punta.

CP

WP



- Utilización de los recursos hídricos y la tecnología de análisis de evaluación.
- Evaluación del recurso eólico y la investigación y el parque eólico de las zonas montañosas de gran altitud.

**PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Se agradece su participación, seguramente con el Gobernador y Vicegobernador estaremos realizando una mesa de trabajo para ver qué proyectos grandes, medianos y pequeños se pueden desarrollar. **CR. DIGNA EMERITA**

**VELDY CANALES.-** Quisiera hacer una pregunta a los señores empresarios, porque están en Ayacucho, cuál es su fin y qué han observado. **REPRESENTANTE DE EMPRESA**

**CHINA.-** Yo puedo hablar como latinoamericano, ecuatoriano, nuestra intención es el ver el crecimiento latinoamericano y hemos visto que Ayacucho tiene un potencial inmenso no solo para la Región sino para países vecinos e incremento de empleo, con el recurso lago y los Megaproyectos que estén en cartera. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Hace cuatro

meses se presentaron inversionistas chinos al Gobierno Regional de Ayacucho, están ofertando los proyectos para que puedan ejecutar, incluso tengo conocimiento que han llegado a Junín, Oxapampa, tengo entendido que los que están presentes son otra empresa, quisiera saber cuál es la modalidad de ejecución, como piensan ellos invertir en la Región Ayacucho, que tipo de proyectos y cuál es la modalidad de ejecución, vía concesión, o como es la modalidad de ejecución. **REPRESENTANTE DE EMPRESA**

**CHINA.-** Según la norma, yo soy un ex funcionario del Gobierno Central, por la magnitud del proyecto que ustedes están buscando, la autoridad competente sería el Ministerio de Energía y Minas, el tema de nosotros es compatibilizar el impacto social. Porque si bien es cierto nosotros podemos presentarnos directamente a la Comisión de Energía o a Energía y Minas ustedes tienen que visarnos o darnos el visto bueno, la mayoría de obras de potencialidades que el Gobierno Regional posee están por encima de lo que la norma indica, ejecución del Gobierno Regional como tal, si el proyecto es por encima de los 15°

Mega watts lo asume el Gobierno Central según la norma, Pampas Verdes Gobierno Central, hay un montón de proyectos energéticos que beneficiarían al sector de Ayacucho y beneficiaría en tema de canon, porque ustedes recibirían un canon energético, lo minero y petrolero energético, es un tema para consensuar. Si bien es cierto ya podemos empezar a trabajar con la Gerencia de proyectos obviamente ya tenemos el visto bueno del Gobierno Central y por un tema de respecto hemos venido a informarles y presentar el tema de proyectos, la empresa Power Chinese en este caso **KUNMING** ha ejecutado proyectos de

1550 mega Watts, supera en largo los proyectos del País. Es un proyecto más abajo hay uno de 1200 mega Watts, nuestro fuerte es la producción energética. Hay un tema de concesión, el tema concesionable que es la venta de electricidad que el Gobierno Central ofrece los meses de agosto y setiembre de todos los años, es la oferta energética, el mercado energético. Es ir a tocar las puertas de los posibles compradores dentro del Gobierno Regional, dentro de la zona de Ayacucho, para hablar con ellos, recuerden que en el Perú está prohibido el Monopolio energético, porque el mismo dueño puede poseer

generación de electricidad y distribución pero no puede hacer la cobranza por eso es que el Gobierno Central tiene las oficinas de Electro Oriente y otro, Luz del Sur, Electro Norte, venimos a dar una información de la Empresa como tal. La empresa está dispuesta a firmar una carta de interés de trabajar con el Consejo hacia el futuro para iniciar un trabajo hacia Ayacucho, un memorando de entendimiento donde las dos partes estemos de acuerdo de conversar y cruzar información. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Las

inversiones en el Perú se hacen por Asociaciones Público Privadas u obras por impuestos, ustedes tendrían que decir en cuál de ellas están ubicados, eso nos permitiría ver en la plataforma en la que vienen trabajando, el diagnóstico y que tipo de infraestructura se podrían hacer. **REPRESENTANTE DE EMPRESA CHINA.-** Es empaparnos de los proyectos que existen acá, cuál sería la modalidad que más beneficie a la zona en los lagos para el desarrollo de esos proyectos. Nosotros financiamos el 25% del proyecto y el estado con 15% con garantías soberanas. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** En caso de

Ayacucho conoce bastante el proyecto de Pampas Verdes, les he hablado bastante, Huancasancos lo que está exigiendo es que se le atienda con el Proyecto integral Caracha, ese proyecto cuesta 350 millones, cada Provincia tiene mucho recurso hídrico, las Provincias esperan por esos proyectos más de 30 años. -----



**ALCALDE DE SAN JUAN BAUTISTA MED. MARDONIO GUILLÉN CANCHO.-** Este espacio se ha solicitado para solicitar un convenio de cofinanciación Obras por Impuestos, nosotros vamos trabajando este tema más de año y medio, tenemos convenios con el MEF; tenemos empresas que están interesadas en invertir porque tenemos un espacio de 22 mil metros cuadrados que es el Estadio Ciudad de Las Américas. Este terreno nos ha costado tiempo y esfuerzo registrarlo a nombre de la Municipalidad, en estos momentos está registrado, tenemos un perfil de un promedio de 12 a 15 millones que costaría este Estadio moderno con las tecnologías del deporte y tenemos cuatro empresas interesadas en invertir ese monto de dinero. Nosotros como Municipalidad tenemos poco más de dos millones para invertir en Obras por Impuestos. El Gobierno Regional tiene un poco más de 72 millones y hasta ahora no lo utiliza y queremos aprovechar la voluntad de ustedes, muchos familiares y ustedes mismos viven en San Juan Bautista porque San Juan Bautista tiene un promedio de 60 mil habitantes. **GERENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA.-** Coincidentemente con lo que dijo el Consejero Sevilla, desde el año 2009 los Gobiernos vienen impulsando la inversión privada por el hecho de que el Gobierno Nacional no tiene suficientes recursos para las inversiones públicas, bajo las famosas Asociaciones Publico Privadas, que podría caer este proyecto de estos señores muy bien en el Gobierno Nacional porque es un Mega Proyecto, porque el sector privado arriesga más que el sector público, el sector publico arriesga menos con una concesión. La otra es donde la empresa privada arriesga el 100% en un proyecto, existe otra modalidad donde el sector privado invierte en obras públicas utilizando sus impuestos, aquellas obras que se hacen obras por impuestos. En San Juan Bautista tenemos un terreno que supuestamente es un Estadio, convertamos este pampón en un bonito estadio para que la juventud que necesita verdaderos Estadios, nos apersonamos a la Federación Peruana de Futbol que está de la mano con nosotros para darnos la asistencia técnica para hacer un verdadero Estadio. El estadio es poner en ese pampón un gras artificial aprobado por la FIFA que ya aprobó dos tipos de gras artificiales, el costo es de aproximado 300 mil dólares, queremos ponerle también a ese estadio tribunas para cinco mil espectadores, debajo de las tribunas los camerinos, los baños. Luces para deportes en las noches, dos puertas de entrada y salida, cuyo costo debe costar de 12 a 15 millones de soles, monto suficiente para hacer obras por impuestos. En el Perú desde el 2009 hasta el 2017 se han invertido 3000 millones de soles por obras por impuesto ejecutándose 300 obras. El proyecto de convenio se encuentra en el escritorio del nuevo Director Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional con el sustento legal y proyecto de convenio. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** El Consejo Regional atendiendo y debe hacer el seguimiento de los documentos presentado al ejecutivo.

**PARTIIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA MESA DE CONCERTACIÓN.-**

**REPRESENTANTE DE LA MESA DE CONCERTACIÓN OMAR ROSSEL.-** Invitar al Foro que está desarrollando la Mesa de Concertación este 27 de junio, en el Centro Cultural de la UNSCH en el tema de Salud. Este Foro obedece al Pronunciamiento que la Mesa emitió manifestando su preocupación del crecimiento de más de 7 puntos porcentuales de la anemia. Como representantes y legisladores van a encontrar información de cuáles son los indicadores y que situaciones se encuentran en términos de parte del Estado de intervención en este caso específico de la anemia para que ustedes puedan fiscalizar y como está el sector. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Todos los Consejeros manejan la información en cuanto a la anemia y desnutrición, falta articulación de trabajo, nosotros cumplimos nuestra función de fiscalización.

**REPRESENTANTES DE LOS PRODUCTORES DE AYACUCHO WILLIAM RIVEROS .-**

Nosotros estamos trabajando en el tema de AGROIDEAS, el año pasado el Programa AGROIDEAS estaba en la etapa final, trabajamos a nivel nacional los productores, pedimos tres años de ampliación, trabajamos en temas de presupuesto, trayendo más de 9 millones más de 30 asociaciones de productores. Tenemos 17 planes de negocios en etapa para la población y eso pedimos la aprobación en este Consejo Regional para disminuir la desnutrición infantil.

**WILLIAM ARTEAGA JEFE DEL PROGRAMA AGROIDEAS.-** Intervención del Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS, en el departamento de Ayacucho.- **Qué es AGROIDEAS.-** Programa de Compensaciones para la Competitividad

*(Vertical list of handwritten signatures in blue ink)*

*(Handwritten signature in blue ink)*

*(Handwritten signature in blue ink)*

**Objetivo.-** Elevar la competitividad de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados empresarialmente para enfrentar el mercado.



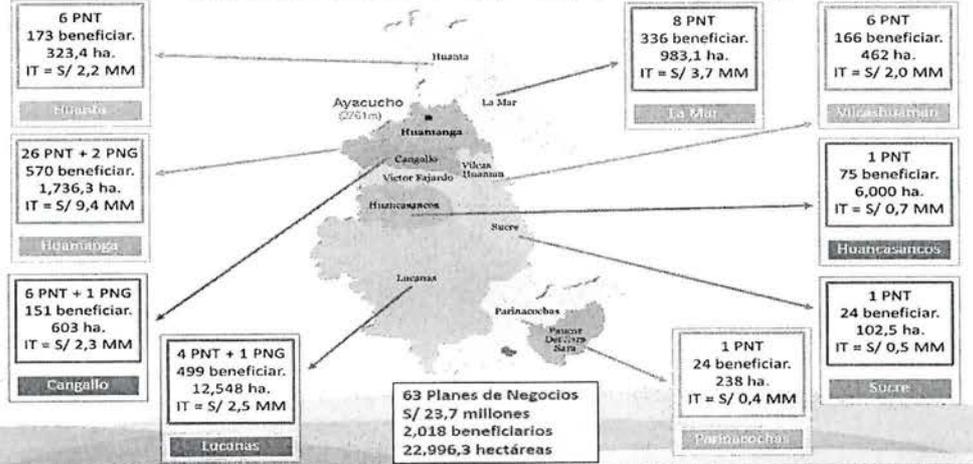
00 330



## Resultados y avances en Ayacucho

Principales Resultados en Ayacucho (período 2010 – 2016)

¿Cómo apoya



## Servicios que brinda AGROIDEAS

### Modalidad

### Marco Legal

### Principales características

AGROIDEAS Clásico

Decreto Legislativo N° 1077 del 28 de junio de 2008

**Asociatividad Agraria**  
• Reembolso de los gastos de constitución formal de las organizaciones de productores.

**Gestión Empresarial**  
• Cofinanciamiento de un gerente para la organización.

**Adopción de Tecnología**  
• Cofinanciamiento de bienes y servicios necesarios para lograr mejoras productivas o de comercialización.

AGROIDEAS Reversión Productiva Agropecuaria

Ley N° 29736, Ley de Reversión Productiva Agropecuaria

**Arroz**  
• Cofinanciamiento de PRPA para reconversión de arroz (Costa Norte: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash).

**Algodón tangulis**  
• Cofinanciamiento de PRPA para reconversión de algodón Tanguis (Costa Central: Ica).

**Coca**  
• Cofinanciamiento de PRPA para reconversión de cultivos de coca (Ámbito del VRAEM).

Los incentivos de AGROIDEAS están dirigidos a pequeños y medianos productores agrarios organizados, que cuenten con contrapartidas económicas y tengan un plan de negocio o proyecto de reversión productiva agropecuaria, aprobado.

**AGROIDEAS?.-** Mediante la entrega de recursos no reembolsables a organizaciones de productores que presenten planes de negocios sostenibles:

Handwritten signatures in blue ink, including several distinct signatures and a circular stamp at the bottom right.

**2017** 63ª Disposición Complementaria de la Ley de Presupuesto Público 2017 (Ley N° 30518)  
= Faculta a los GR a realizar transferencias financieras al MINAGRI, para a través de AGROIDEAS, cofinanciar planes de negocio que las regiones prioricen.



**REGION AYACUCHO**

N°	Nombre de la Organización	Cadena Productiva	Area (ha)	N° Productores	Inversion Total	Provincia	Distrito
1	ASOCIACION DE PRODUCTORES TECNIFICADOS Y MULTISERVICIOS DE ARIZONA - APROATECIMA	Cuyes	17.70	16	S/. 204,316	HUAMANGA	VINCHOS
2	ASOCIACION DE CRIADORES DE GANADO VAQUINO LECHERO DE SANTA CRUZ DE MANZANAYOCC	Leche	171.00	23	S/. 436,996	HUAMANGA	AYACUCHO
3	ASOCIACION DE CRIADORES DE GANADO VAQUINO LECHERO DE MINAYPATA-MOROCHUCOS	Leche	230.00	29	S/. 474,996	CANGALLO	LOS MOROCHUCOS
4	Asociación Agropecuarios - Manchiri	Cuyes	47.00	15	S/. 280,404	HUANCA SANCOS	CARAPO
5	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS UNION TAULLINO	Cuyes	23.50	15	S/. 259,570	HUANCA SANCOS	CARAPO
			<b>TOTAL</b>	<b>98.00</b>	<b>S/. 1,656,281</b>		

**PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Muchas gracias por su presencia y con los documentos la Comisión Permanente del Consejo Regional van a empezar a trabajar la parte legislativa.

**CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Hay que reconocer la articulación y la disposición del Consejo Regional que debe establecer y definir a través de la voluntad política para poder dinamizar y con el ejecutivo de manera coordinada establecer y priorizar el presupuesto que corresponde y porque lo que se requiere en Ayacucho es la productividad y establecer la calidad de los productos.

**CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** En muchas provincias las comunidades más lejanas no tienen la información de AGROIDEAS, cuanto está invirtiendo y los proyectos, el Gobierno Regional que articule. El Gobierno Regional que articule en asesoramiento y formulación de los Planes de Negocios. La comisión Agraria también estaremos involucrándonos en este tema.

**CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** El tema fundamental es el tema presupuestal, el tema es ir al ejecutivo y a través de la Oficina de Planificación sacar el presupuesto si es que existe para poder apoyar lo que están solicitando.

**PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** La labor del Consejo Regional es apoyar en esa incidencia que hace falta.

**CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Se tiene que ver el tema del presupuesto y el tema de desarrollar capacidades tecnológicas. Este programa ya iba culminar si no fuera por la lucha de los mismos productores y Agricultura hasta el momento no se ha podido articular. Empresario productores que han venido desarrollando de distintos aspectos, y qué pasa Agricultura todavía no está inmiscuido en estos temas, lo que nos están diciendo es como Agricultura lo hace suyo este trabajo que ya vienen desarrollando lo cual todavía no se ha hecho señor Presidente. Es importante que Agricultura informe qué plan tiene, qué proyecto tiene cuando AGROIDEAS viene como Programa Nacional qué va hacer Agricultura, se han creado Asociaciones y como no ha habido acompañamiento desde las instancias de manera técnica y presupuestal muchos han desaparecido, lo que se quiere es como le damos sostenibilidad a estos productores y se viene promoviendo con este modelo que se viene trabajando seguramente en el futuro asignando presupuesto. Que la próxima sesión no solo venga el Director de Agricultura sino de Desarrollo Económico, Producción, DIRCETER, INIA, son varias instancias que deben involucrarse en estos aspectos porque es la única forma de darle sostenibilidad y generar la cultura empresarial.

**CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Todos conocemos los programas que maneja Agricultura. Los señores productores se han acercado a los Consejeros para pedir, incluso se han priorizado, se han seleccionado varios planes negocio y requiere presupuesto, lo que ellos están pidiendo es que nos acogemos a la ley del presupuesto, que se le autorice a los Gobiernos Regionales a asignar presupuesto para estos planes de negocio, porque ellos están buscando que se financie esos planes de negocio que hay que priorizar. Han hecho un pedido al Consejo Regional y que se derive a la Comisión de Presupuesto para que solicite las opiniones técnico legales y la

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



disponibilidad presupuestal y se haga el trámite correspondiente y si podemos cofinanciarlo esos planes de negocio. Lo que está pidiendo es que se asigne presupuesto a estos planes de negocio priorizados. **CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Lo que solicitan es que nosotros debemos emitir un documento de apoyo a fin de que AGROIDEAS prolongue su funcionamiento por tres años más. El Consejo Regional apoye el pedido de los hermanos productores a fin de que AGROIDEAS contribuya en su funcionamiento y tenga la posibilidad de cofinanciar estas ideas de negocio que tiene pendiente para su ejecución. Previa opinión de la comisión correspondiente. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-**

Antes las OPDs en los Gobiernos Regionales han venido trabajando y gracias a la iniciativa del Ministro actual el Gobierno Regional ya ha tenido a vincularse porque tenemos que ayudar a mejorar la calidad de la producción de nuestros hermanos agricultores en sus diferentes cadenas productivas, como ha planteado el Consejero Víctor Hugo y el Consejero Aníbal es que lo que acá se necesita es plata, es presupuesto. La ley lo que permite al Gobierno Regional es la transferencia de este presupuesto para que se pueda financiar estos planes de negocios. Si nosotros vamos a conseguir el presupuesto cual es la responsabilidad que va a tener AGROIDEAS porque ahí se va a definir. Porque nosotros en el Gobierno Regional tenemos un fondo concursable que es el PROCOMPITE y también se está trabajando con planes de negocio que permite la ley regional de competitividad y productividad. Sería importante que el ejecutivo nos haga un alcance de eso porque nosotros estamos de acuerdo en que tenemos que apoyar, es posible, es que la ley permite de que los saldos que hay del presupuesto y que se debe hacer un cálculo hasta diciembre cuanto de saldo tiene y ese presupuesto se pueda destinar para el financiamiento de estos planes de negocio. **REPRESENTANTE DE AGROIDEAS.-** Efectivamente es un tema de presupuesto, el tema es que en la asignación en las principales zonas de sierra lo que más rápido hemos avanzado es con Ayacucho y justamente por estar bastante bien organizado, hemos apoyado cerca de 20 millones en este momento. Para Ayacucho sino nos amplían el presupuesto ya no habría un sol. Tendría que esperar a la ejecución presupuestal del otro año los 22 proyectos que están pendiente, a no ser que lo incorporen. La propuesta justamente es que ya hoy día está en vigencia y de aquí a tres años más. No estamos pidiendo la prórroga de la vigencia, lo que estamos pidiendo de que acá hay 22 planes de negocio de los productores de la Región que necesitan financiamiento. Si a mí me dan el dinero yo lo voy a financiar, si me da el Gobierno Central lo va a financiar, pero si de los saldos disponen lo que yo voy a hacer es asistir a las organizaciones en la elaboración de los planes de negocio para que el proyecto sea exitoso. Este proyecto de mediano plazo tiene que descentralizarse, si esto es bueno de acá a tres años debe haber un AGROIDEAS REGIONAL, que ya el Gobierno Regional lo maneje directamente con sus saldos, con canon, el tema es especializarse en la segunda etapa de la cadena productiva, en el procesamiento, en la calidad y en el acceso al mercado. Nuestro compromiso aparte de asistir a todos los agricultores en la elaboración de los planes de negocio para que puedan acceder a los módulos para que el proyecto sea rentable. Planes de negocio hay un montón la idea es que sean exitosos. En cualquier precisión ya hay un modelo de AGROIDEAS del Gobierno Regional para esta asistencia en la medida que ustedes necesiten más precisión gustosa de enviarles toda la información y la presencia de nuestros técnicos que tenemos. Incluso hay un joven de la UNSCH que asiste en el Programa AGROJOVEN también en la elaboración. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Instarle al grupo de personas que están presentes acá hay una acción administrativa importante que tienen que emprender ustedes, es el informe de la Oficina de Presupuesto que es un requisito importante. Hay un trabajo previo de visitar a la Oficina de Planificación y sacar ese informe favorable, les insto a que se trabaje. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Muy pronto se tendrá que desarrollar lo que corresponde como Consejo Regional esperando una respuesta del ejecutivo. -----

**RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** La participación de Licenciados del Ejército LOS WARIS. **La participación de Licenciados del Ejército LOS WARIS.-** Recién hace dos años constituidos con personería jurídica, somos un grupo de las 11 provincias reunidos y organizados dentro de esta asociación, habiendo sido vulnerado de repente algunos derechos a los licenciados con dos años de servicio, por problemas sociopolíticos que

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large 'S' and several other illegible marks.]*

*[Handwritten initials 'P' in a circle with a vertical line through it.]*



pasamos nos hemos quedado dos o tres meses más y consta en nuestros documentos de baja. Se ha presentado un documento a la Presidencia del Consejo pidiendo una adjudicación de unos terrenos que son eriazos y prácticamente están abandonados, estos terrenos se encuentran a las laderas del Cuartel Domingo Ayarza, los cuales pretenden ser invadidos por personas que son prácticamente traficantes, nosotros no queremos llegar a eso porque somos licenciados, defensores de la patria y hacer daño a nuestra tierra al hacer ese tipo de acciones. Nosotros como organizaciones hemos presentado a su representada los documentos y puede ser factible y viable, es un aspecto político que tendría que darse. Las personas que han servido y que no tengan viviendas dentro de Huamanga. 450 familias que vivimos en domicilios alquilados o de familiares, hay familiares que han servido y que muchos de sus hijos estudian en la Universidad o Instituto y no tienen un domicilio donde vivir. Vea la posibilidad de adjudicar esos terrenos para que nosotros podamos hacer los trámites respectivos y conversar para ver la mejor forma para que esos terrenos puedan ser trasferidos a la asociación los Waris. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- El documento a ingresado el día 20 y va a ir a la Comisión de Planeamiento. -----

**MEDIANTE OFICIO N° 1438-2017-GRA/GR-GRDE-DRA-OPP-DR, EL SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA SOLICITA PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS AGRARIOS Y PARTICIPACIÓN EN SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL. Dirección Regional Agraria Ayacucho.- La cartera de Proyectos son los siguientes: CARTERA DE PROYECTOS Registrados en la programación multianual 2018-2020 de la OPMI regional Junio 2017**



**ANEXO N° 01**  
**DIRECCION REGIONAL AGRARIA AYACUCHO**  
Unidad de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional - OPP  
**PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2017**



FUNCIÓN/PROYECTO	CÓDIGO ENIP	AÑO DE INICIO	ESTADO SITUACIONAL	COSTO DEL PROYECTO ACTUALIZADO	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2016	PIM 2017	ACUMULADO AL 2017	SALDO POR EJECUTAR	PROGRAMACIÓN PARA EL 2018	PROGRAMACIÓN PARA EL 2019
1 DESARROLLO DEL CULTIVO DE DURAZNO EN LAS PROVINCIAS DE HUAMANGA, HUANTA, LA MAR, CANGALLO, VILCASHUAMAN, VICTOR FAJARDO, HUANCASANCOS Y SUCRE - AYACUCHO **	97456	2008	EN EJECUCIÓN	7,521,915.08	6,276,430.66	765,586.00	7,042,016.66	479,898.42	479,898.42	0.00
2 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PRODUCCION DE TUNA EN LA REGION AYACUCHO *	122173	2010		6,379,043.20	5,418,980.28	960,021.00	6,379,001.28	41.92	-	0.00
3 DESARROLLO GANADERO EN LA CUENCA ALTA DE IRRIGACION CACHI PROVINCIAS HUAMANGA Y CANGALLO - AYACUCHO * (a)	84485	2010		6,000,000.00	3,496,556.51	2,503,441.00	5,999,997.51	2.49	-	0.00
4 MANEJO SOSTENIBLE Y CONSERVACION DEL RECURSO GENETICO DE LA ALPACA EN LAS COMUNIDADES ALTOANDINAS DE LA REGION AYACUCHO *	155765	2011		4,567,927.77	3,906,152.47	650,000.00	4,556,152.47	11,775.30	11,775.30	0.00
5 MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION EN LA CADENA DE PRODUCCION QUINUA EN LA REGION AYACUCHO **	213363	2012		8,066,847.00	5,620,134.99	334,414.00	5,954,548.99	2,112,298.01	1,056,149.01	1,056,149.01
6 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROMOCION Y DIFUSION EN LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA AYACUCHO *	272351	2013		414,757.20	196,499.50	221,258.00	417,757.50	-3,000.30	-	0.00
7 MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA CRIANZA DE VACUNOS EN 14 SECTORES DEL DISTRITO DE VILCANCHOS - VICTOR FAJARDO - AYACUCHO **	191706	2015		2,215,749.20	807,336.52	852,738.00	1,660,074.52	555,674.68	555,674.68	0.00
8 MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO Y PRODUCCION GANADERA Y SUS DERIVADOS EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE MARIA PARADO DE BELLEJO - CANGALLO - AYACUCHO **	244757	2015		2,245,385.21	579,790.08	900,000.00	1,479,790.08	765,595.13	765,595.13	0.00
9 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL CULTIVO PALTO EN LAS PROVINCIAS DE HUAMANGA, HUANTA, HUANCASANCOS, CANGALLO, FAJARDO, VILCASHUAMAN DEL DEP. DE AYACUCHO **	215197	2015		8,257,226.31	797,690.51	3,271,379.00	4,069,069.51	4,188,156.80	2,094,078.40	2,094,078.40
<b>TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2017</b>				<b>45,668,850.97</b>	<b>27,099,571.52</b>	<b>10,458,837.00</b>	<b>37,558,408.52</b>	<b>8,110,442.45</b>	<b>4,963,170.94</b>	<b>#####</b>

\* PROYECTOS QUE TERMINAN EL 2017  
\*\* PROYECTOS QUE CONTINUAN PROXIMOS AÑOS  
(a) Proyecto con modificación en fase de inversión para ampliar la ejecución  
Fuente: Unidad de Inversiones y CTI - OPP - DRAA 2017

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten mark on the bottom right margin]*



ANEXO N° 02  
DIRECCION REGIONAL AGRARIA AYACUCHO

Unidad de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional - OPP

PROYECTOS CON EXPEDIENTE TÉCNICO 2017

N°	PROYECTO	Código SNIP	SITUACIÓN	MONTO S/.	2018	2019	2020
1	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS A LOS EXTENSIONISTAS DE LAS AGENCIAS AGRARIAS Y PRODUCTORES DE CULTIVOS AGROECOLÓGICOS EN LA REGIÓN AYACUCHO	303244	Registro en fase de inversión	11,678,832.63	3,000,000.00	4,000,000.00	4,677,833.00
2	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL MANEJO INTEGRAL DE LA CRIANZA DE OVINOS EN LAS PROVINCIAS DE LUCANAS, HUANCASANCOS, VÍCTOR FAJARDO, CANGALLO Y HUAMANGA EN LA REGIÓN AYACUCHO	148408	Registro en fase de inversión	3,620,485.49	1,620,485.49	2,000,000.00	
3	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLÓGICA PRODUCTIVA DE GANADO BOVINO DE LECHE EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE TOTOS - CANGALLO - AYACUCHO	343281	Registro en fase de inversión	3,264,760.37	1,264,760.37	2,000,000.00	
<b>TOTAL PROYECTOS CON EXPEDIENTE TÉCNICO</b>				<b>18,564,078.49</b>	<b>5,885,245.86</b>	<b>8,000,000.00</b>	<b>4,677,833.00</b>

Fuente: Unidad de Inversiones y CTI - OPP - DRAA 2017

ANEXO N° 03  
DIRECCION REGIONAL AGRARIA AYACUCHO  
Unidad de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional - OPP

PROYECTOS VIABLES 2017

N°	PROYECTO	Código SNIP	SITUACIÓN	MONTO S/.	2018	2019	2020
1	PROGRAMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LA REGION DE AYACUCHO - ETAPA I	PROG-028-2011-SNIP	Factibilidad aprobado por la UF DRA	136,759,050.00	50,000,000.00	50,000,000.00	36,759,050.00
2	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA COBERTURA VEGETAL EN LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LA PROVINCIA DE HUANCASANCOS REGION AYACUCHO	161298	Perfil aprobado por la OPI Regional Ayacucho	6,017,756.00	-	3,000,000.00	3,017,756.00
3	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR DE LLALLAHUA DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL DISTRITO DE HUACHUAS, PROVINCIA DE LUCANAS- AYACUCHO	379112	Perfil aprobado por la UF - DRA Ayacucho	932,255.80	-	932,255.80	-
4	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR VILCANCANCHA LOCALIDAD DE LARAMATE DEL DISTRITO DE LARAMATE, PROVINCIA DE LUCANAS, REGIN AYACUCHO	379005	Perfil aprobado por la UF - DRA Ayacucho	836,133.05	-	836,133.05	-
5	CREACION DELSERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR SOYTOCO LOCALIDAD DE ATOCATA DEL DISTRITO DE LARAMATE, PROVINCIA DE LUCANAS, REGION AYACUCHO	379101	Perfil aprobado por la UF - DRA Ayacucho	1,111,677.60	-	1,111,677.60	-
6	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA PRODUCCIÓN BOVINA DE LECHE EN LA PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA, REGIÓN AYACUCHO	298375	Perfil aprobado por la UF - DRA Ayacucho	12,193,611.00	4,193,611.00	4,000,000.00	4,000,000.00
7	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA PRODUCCION BOVINA DE LECHE EN LA PROVINCIA DE PARINACOCAS-REGION AYACUCHO	294440	Perfil aprobado por la UF - DRA Ayacucho	17,140,620.00	-	10,000,000.00	7,140,620.00
8	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA PRODUCCION BOVINA DE LECHE EN LA PROVINCIA DE LUCANAS, - REGION AYACUCHO	298453	Perfil aprobado por la UF - DRA Ayacucho	19,606,721.00	4,000,000.00	5,606,087.00	10,000,000.00
9	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DEL RECURSO AGUA, SUELOS DEGRADADOS Y EL USO RACIONAL DE PRADERAS NATURALES ALTOANDINAS EN LA CUENCA DEL RIO PAMPAS, PROVINCIA VICTOR FAJARDO, AYACUCHO	380475	Perfil aprobado por la UF - DRA Ayacucho	8,929,202.00	-	5,000,000.00	4,147,101.00
<b>TOTAL PROYECTOS VIABLES 2017</b>				<b>203,527,026.45</b>	<b>58,193,611.00</b>	<b>80,486,153.45</b>	<b>65,064,527.00</b>

Fuente: Unidad de Inversiones y CTI - OPP - DRAA 2017

**NOMBRE DE PROYECTO: PROGRAMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA REGIÓN AYACUCHO ETAPA I**

**CODIGO DE SNIP: PROG-28-2011-SNIP**

**MONTO: 1 36,759,050 .00**

**TIPO:**

**Agropecuario**

**BENEFICIARIO: 5,217.00**

**AMBITO: REGION DE AYACUCHO**

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



00-385

Objetivo: Incrementar la producción agropecuaria mejorando el uso y aprovechamiento del recurso hídrico y las hectáreas con riego tecnificado.

SITUACION: Factibilidad aprobada por la UF de la DRAA

PPTO NECESARIO PARA 2017 S/. 45'567,890.00

**NOMBRE DE PROYECTO: "Mejoramiento de los servicios de transferencia de innovaciones tecnológicas a los extensionistas de las agencias agrarias y productores de cultivos agroecológicos en la Región Ayacucho"**

CODIGO DE SNIP: 303244 MONTO: 11,678,833.00 TIPO: Agrícola

BENEFICIARIO: 4,590

AMBITO: REGION AYACUCHO

SITUACION: PIP Viable con expediente técnico aprobado

Ppto. Para el 2017: S/. 3'879,567.90

**NOMBRE DE PROYECTO: Fortalecimiento de Capacidades en el manejo integral de la crianza de ovinos en las Provincias de Lucanas, Huancasancos, Víctor Fajardo, Cangallo y Huamanga de la Región Ayacucho**

CODIGO DE SNIP: 148408 MONTO: 3,620,485.49 TIPO: Agropecuario

BENEFICIARIO: 125,931

AMBITO: PROVINCIAS DE LUCANAS, HUANCASANCOS, V.FAJARDO, CANGALLO Y HUAMANGA.

JUSTIFICACION: Baja producción y productividad de los rebaños de ovinos de los criadores de las provincias de Lucanas, Huancasancos, Víctor Fajardo Cangallo y Huamanga de la Región Ayacucho, con niveles productivos de carne y de lana de ovino anual, por debajo de los rendimientos nacionales.

SITUACION: PIP aprobado por la OPI Regional con expediente técnico aprobado

PPTO NECESARIO PARA 2017 S/. 1'117,530.00

**NOMBRE DE PROYECTO: Mejoramiento de los Servicios de la Producción Bovina de leche en la Provincia de Lucanas, Región Ayacucho**

CODIGO DE SNIP: 298453 MONTO TOTAL: S/. 19,606,721.00 TIPO:

Agropecuario

BENEFICIARIO: 7,407

AMBITO: Provincia de LUCANAS

OBJETIVO: Incrementar la capacidad productiva de los productores lácteos de la provincia de Lucanas mejorando la organización en gestión y articulación de los productos lácteos con el mercado interno

SITUACION: Aprobado por la UF de la DRAA

**NOMBRE DE PROYECTO: Mejoramiento de los servicios de transferencia de tecnología productiva de ganado bovino de leche en las comunidades campesinas del distrito de Totos - cangallo - Ayacucho**

CODIGO DE SNIP: 343281 MONTO TOTAL: S/. 3,264,760.37 TIPO: Agropecuario

BENEFICIARIO: 716

AMBITO: PROVINCIA DE CANGALLO DISTRITO DE TOTOS

SITUACION: PIP aprobado por la OPI Regional con expediente técnico aprobado.

PPTO NECESARIO PARA 2017

S/. 1'134,789.00

**NOMBRE DE PROYECTO: Mejoramiento de los servicios de recuperación del ecosistema, conservación y manejo de los camélidos sudamericanos silvestres vicuña en las Comunidades Altoandinas de la Región Ayacucho**

CODIGO DE SNIP: 358389 MONTO: 12,026,068.08 TIPO: Ambiental

BENEFICIARIO: 19336

AMBITO: COMUNIDADES ALTO ANDINAS

JUSTIFICACION: Bajos niveles de conservación, protección y manejo de la vicuña en la Región Ayacucho, frente al deterioro del ecosistema, y la falta de políticas para el manejo y conservación

SITUACION: en formulación por la UF de la DRAA.

**NOMBRE DE PROYECTO: Mejoramiento de capacidades para el establecimiento de la cobertura vegetal en las zonas alto andinas de la provincia de Huancasancos Región Ayacucho**

CODIGO DE SNIP: 161298 MONTO: 6,358,862.51

TIPO: Ambiental



00-386

BENEFICIARIO: 11,291

AMBITO: PROVINCIA HUANCASANCOS

JUSTIFICACION: Degradación de bosques y praderas alto andinas en la provincia de Huanca Sancos de la región de Ayacucho

SITUACION: PIP aprobado por la OPI Regional

PPTO NECESARIO PARA 2018 S/. 3'188,536.00

**NOMBRE DE PROYECTO: Mejoramiento de los servicios de la Producción Bovina de leche en la provincia de Parinacochas, Región Ayacucho**

CODIGO DE SNIP: 294440 MONTO: 17,140,620.00

TIPO:

Agropecuario

BENEFICIARIO: 3,907

AMBITO: PROVINCIA DE PARINACOCHAS

JUSTIFICACION: Bajos niveles de producción bovina de línea lechera y derivados lácteos en los distritos de la Provincia de Parinacochas Región Ayacucho

SITUACION: PIP aprobado por la UF de la DRAA.

**NOMBRE DE PROYECTO: Mejoramiento de los servicios de la Producción Bovina de leche en la Provincia de Paucar del Sara Sara, Región Ayacucho**

CODIGO DE SNIP: 298375 MONTO: 12,193,611.00

TIPO:

Agropecuario

BENEFICIARIO: 2367

AMBITO: PROVINCIA PAUCAR DE SARA SARA.

OBJETIVO: Incrementar la capacidad productiva de los productores lácteos de la provincia de Paucar del Sara Sara mejorando la organización en gestión y articulación de los productos lácteos con el mercado interno

SITUACION: PIP Viable con expediente técnico

PPTO NECESARIO PARA 2017

S/. 4,193,611.00

ANEXO N° 04

DIRECCION REGIONAL AGRARIA AYACUCHO

Unidad de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional - OPP

CARTERA DE INVERSIONES REGISTRADA EN EL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2017 (En formulación, evaluación e idea)

N°	TIPO DE INVERSIÓN	CODIGO ÚNICO *	PROYECTOS DE INVERSIÓN	COSTO INVERSIÓN (S/)	(2016) (S/)	(2017) (S/)	(2020) (S/)
1	PIP	2173317	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN CINCO ANEXOS DE LA COMUNIDAD DE POMABAMBA DEL DISTRITO DE MARAÑA PARADO DE BELLO, PROVINCIA DE CANGALLO, REGIÓN AYACUCHO	S/ 5,364,289.00	S/ 0.00	S/ 2,500,000.00	S/ 2,864,289.00
2	PIP	2310129	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN DEL COMITE DE USUARIOS DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE CCEHCCHA DEL DISTRITO DE TAMBILLO, PROVINCIA DE HUAMANGA REGION AYACUCHO	S/ 6,114,889.00	S/ 0.00	S/ 3,114,889.00	S/ 3,000,000.00
3	PIP	2293485	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN DEL COMITE DE USUARIOS DE AGUA YANAMA COMUNIDAD DE AYANAMA, DISTRITO DE TAMBILLO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO	S/ 4,037,627.00	S/ 0.00	S/ 2,037,627.00	S/ 2,000,000.00
4	PIP	2293546	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN DEL COMITE DE USUARIOS DE AGUA CCACCAÑAN, DE LA COMUNIDAD DE CCACCAÑAN, DISTRITO DE TAMBILLO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO	S/ 3,929,846.00	S/ 2,129,846.00	S/ 1,800,000.00	S/ 0.00
5	PIP	2355711	RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS CAMELIDOS SUDAMERICANOS SILVESTRES VICUÑA EN LAS COMUNIDADES ALTO ANDINAS DE LA REGIÓN AYACUCHO	S/ 10,000,000.00	S/ 0.00	S/ 5,000,000.00	S/ 5,000,000.00
6	PIP	2355751	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA CHRIMOYA EN LAS PROVINCIAS DE HUAMANGA, HUANTA, LA MARA, VILCASHUAMAN, CANGALLO Y VICTOR FAJARDO-REGIÓN AYACUCHO	S/ 19,000,000.00	S/ 0.00	S/ 9,000,000.00	S/ 10,000,000.00
7	PIP	2355756	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS AGENTES PRODUCTIVOS PARA LA RECUPERACION Y CONSERVACION DE BUENAS PRACTICAS ANCESTRALES EN LOS CULTIVOS DE KWICHA, QUINUA, TARWI, OLLUCO Y ANIMALES MENORES, CUYES Y AVES EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS ALTOANDINAS DE LA REGION AYACUCHO	S/ 3,200,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 3,200,000.00
8	PIP	2355768	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DEL RECURSO AGUA, SUELOS DEGRADADOS Y EL USO RACIONAL DE PRADERAS NATURALES ALTOANDINAS EN LA MICRO CUENCA CHANQUILE ILLAHIASI, REGIÓN AYACUCHO	S/ 19,000,000.00	S/ 0.00	S/ 9,000,000.00	S/ 10,000,000.00
9	AMPLIACIÓN MARGINAL	2355778	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE DE LA REGIÓN AYACUCHO	S/ 4,327,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 4,327,000.00
10	PIP	2355781	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN ALIMENTICIA Y SANITARIA DEL GANADO PECUARIO (VACUNO, ALPACA, VICUÑA) VULNERABLES ENCIMA DE LOS 3,000 M.S.N.M. REGION AYACUCHO	S/ 10,000,000.00	S/ 0.00	S/ 5,000,000.00	S/ 5,000,000.00
11	PIP	2355791	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LAS AGENCIA AGRARIAS DE LUCANAS Y SUCRE - REGIÓN AYACUCHO	S/ 6,125,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 6,125,000.00
12	PIP	2355797	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LAS AGENCIA AGRARIAS DE LA MAR Y DEL VALLE DEL RIO APURIMAC - REGION AYACUCHO	S/ 6,523,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 6,523,000.00
13	PIP	2355941	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DEL CULTIVO DE AGUAYAMANTO EN LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA REGIÓN AYACUCHO	S/ 6,010,000.00	S/ 0.00	S/ 3,010,000.00	S/ 3,000,000.00

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



14	AMPLIACIÓN MARGINAL	2355955	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTAN DE 08 AGENCIAS AGRARIAS REGION AYACUCHO	S/ 8,000,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 8,000,000.00
15	PP	2355972	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CAMPO FERIA CANAÁN, BAJO LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA, PARA LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS Y RUEDA DE NEGOCIOS EN LA REGIÓN AYACUCHO	S/ 8,000,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 8,000,000.00
16	PP	2355990	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA AYACUCHO - SEDE CENTRAL	S/ 8,000,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 8,000,000.00
17	PP	2356002	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA EN LA CUENCA DEL RIO OCOÑA, SECTOR AYACUCHO - REGION AYACUCHO	S/ 6,000,000.00	S/ 0.00	S/ 3,000,000.00	S/ 3,000,000.00
18	PP	2356003	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA EN LA CUENCA DEL RIO PAMPAS, SECTOR AYACUCHO - REGION AYACUCHO	S/ 6,000,000.00	S/ 0.00	S/ 3,000,000.00	S/ 3,000,000.00
19	PP	2356011	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA EN LA CUENCA DEL RIO CACH, SECTOR AYACUCHO - REGION AYACUCHO	S/ 6,000,000.00	S/ 0.00	S/ 3,000,000.00	S/ 3,000,000.00
20	PP	2356015	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA EN LA CUENCA DEL RIO YAUCA, SECTOR AYACUCHO - REGION AYACUCHO	S/ 6,000,000.00	S/ 0.00	S/ 3,000,000.00	S/ 3,000,000.00
21	PP	2356021	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA EN LA CUENCA DEL RIO MANTARO, SECTOR AYACUCHO - REGION AYACUCHO	S/ 6,000,000.00	S/ 0.00	S/ 3,000,000.00	S/ 3,000,000.00
22	PP	2356023	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA EN LA CUENCA DEL RIO GRANDE, SECTOR AYACUCHO - REGION AYACUCHO	S/ 6,000,000.00	S/ 0.00	S/ 3,000,000.00	S/ 3,000,000.00
23	PP	2356047	IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS DE MEDICION HIDROMETERELOGICOS EN ADAPTACION PREVENCIÓN DEL CAMBIO CLIMATICO PARA LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA	S/ 6,300,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 6,300,000.00
24	PP	2356054	CONSERVACIÓN DE LOS CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS SILVESTRES QUANACOS EN LAS COMUNIDADES ALTO ANDRAS DE LA REGIÓN AYACUCHO	S/ 4,640,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 4,640,000.00
25	PP	2356069	PROYECTO GANADERO DE VACUNOS EN LA PROVINCIA DE SUCRE	S/ 7,126,000.00	S/ 0.00	S/ 3,126,000.00	S/ 4,000,000.00
26	AMPLIACIÓN MARGINAL	2356077	AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN BOVINA DE LECHE DE LA CUENCA DEL RIO CACH EN LOS DISTRITOS DE MOROCHUCOS, CANGALLO, SOCOS, VINCOS, CHUSCH, VISCHONGO	S/ 7,520,000.00	S/ 0.00	S/ 3,520,000.00	S/ 4,000,000.00
27	PP	2356078	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMERCIAL Y AGRONDIUSTRIAL DE LA TUNA EN LA REGIÓN AYACUCHO	S/ 6,000,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 6,000,000.00
28	PP	2356083	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMERCIAL Y AGRONDIUSTRIAL DEL DURAZNO EN LA REGIÓN AYACUCHO	S/ 6,000,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 6,000,000.00
29	PP	2356086	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS DE LA REGIÓN AYACUCHO	S/ 7,000,000.00	S/ 0.00	S/ 3,500,000.00	S/ 3,500,000.00
30	PP	2331215	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA PRODUCCIÓN BOVINA DE LECHE EN LA PROVINCIA DE HUANCASANCOS	S/ 6,878,381.00	S/ 2,000,000.00	S/ 2,878,381.00	S/ 2,000,000.00
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES REGISTRADA EN EL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES</b>				<b>S/ 215,096,032.00</b>	<b>S/ 4,129,846.00</b>	<b>S/ 71,486,897.00</b>	<b>S/ 139,479,289.00</b>

\* Código generado por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones 2017  
Fuente: Unidad de Inversiones y CTI - OPP - DRAA 2017

**PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Esto se va a pasar a la Comisión para el trabajo correspondiente. **TRABAJADOR DE AGRICULTURA.-** Hacer hincapié en el trabajo arduo que viene desarrollando la Dirección Regional Agraria, porque generar todos estos proyectos de inversión no son de la noche a la mañana, el Programa de Riego Tecnificado de la Región Ayacucho tiene una cobertura total de más de 8500 hectáreas de riego tecnificado que de por sí, en el tiempo se quintuplica la producción agraria. El Consejo Regional pueda declarar de prioridad esta cartera de proyectos y podemos gestionar en el pliego la mayor cantidad de recursos disponibles. El proyecto Vicuña tiene una demanda mayor en la parte del Sur. Y hay proyectos de las Agencias Agrarias que son nuestros brazos en las Provincias. Somos el sector que ha hecho llegar con tiempo toda la programación Multianual a la nueva OPI y al Ministerio de Economía y Finanzas a través del Pliego. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Debemos saludar el gran esfuerzo que desarrolla este sector. Mostrar mi indignación como consejero de Huanta por cuanto si nosotros observamos los proyectos viales 2017, los proyectos con expediente técnicos 2017 y los proyectos en cartera hay inversión, no existe Huanta, qué ha pasado, qué trabajo ha desarrollado o acaso la percepción que se tenga de que Huanta en el argot popular se le hubiese estimado República Independiente haya generado una situación de establecer esto y así se estima poder proyectar una situación de estos proyectos considerados en el Programa Multianual, hay que hacer una reflexión y a mí me parece sospechoso, direccionado, cuando exista la situación de poder contrarrestar o establecer puntos de vista, no podemos ir contra el derecho que corresponde a toda la población y esto lo estamos observando en estos documentos. Este el procedimiento lamentable de quienes han tenido desde los niveles de decisión ejecutiva para poder comprometer con el desarrollo de la Provincia. Huanta tiene el distrito más pobre a nivel Nacional que es Ayahuanco, acaso no se pudieron haber establecido proyectos que pudieran responder a estas necesidades, que exista una necesidad de reformulación y acá tengan que venir los responsables. La situación personal que pudiéramos tener de discrepancia política, ideológica no debe comprometer a la situación de desarrollo que requieren nuestras Provincias. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Compartir el sentir del Consejero representante de Huanta, estamos observando en toda la cartera de proyectos de inversión y la registrada con expediente técnico los proyectos viables 2017, en anteriores sesiones hemos advertido este tipo de hechos. Teniendo conocimiento de que existían disposiciones y de que las transferencias económicas para formular los expediente técnicos y perfiles, saludamos el trabajo que viene de la Dirección de Agricultura pero para mí algunos proyectos que voy a hacer la fiscalización correspondiente respecto a la elaboración o al proceso como se ha

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin of the page.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right.]*



llevado a cabo la priorización de estos proyectos. Solicitar mediante su Presidencia que criterios técnicos se han tomado para priorizar esta cartera de inversiones que tiene la Dirección Agraria. Los proyectos viables que existen con qué tipo de fuentes han sido elaborados estos perfiles de estos proyectos de factibilidad por consultoría o como institución se tiene más con el Presupuesto que se tiene asignado a la Dirección Agraria.

**CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Felicitar por el informe que por primera vez transparenta la cartera de proyectos de inversión pública que está formulando esta Dirección, siempre hemos reclamado que esta Dirección es la que no produce. Año tras año cuando presentaba su PIA de la Dirección Agraria no pasaba de 50 mil soles para formulación de perfiles y expedientes técnicos, siempre hemos instando en los Presupuestos Participativos y en las Sesiones de Consejo el presupuesto para formulación de perfiles y expedientes técnicos, los proyectos del año 2009, 2010 siguen ejecutando. No hay proyectos de impacto regional y provincial. Que presenten un informe para tomar las decisiones correspondientes.

**CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Nosotros siempre hemos sentido indignados cuando supuestamente algunas provincias aparecen con proyectos pero tampoco no somos consecuentes cuando en nuestras provincias si hay más inversión. Seguramente nuestro colega por su intermedio Presidente, está indicando de que ha habido direccionamiento porque acá veo tres proyectos importantes de ganado y ovino en el Sur de Ayacucho, Lucanas, Parinacochas y Páucar del Sara Sara, yo quiero negar tajantemente que hizo el Direccionamiento señor Presidente, porque ese proyecto ha sido registrado en el Banco de Proyectos el 26 de setiembre del 2014, quien ha estado en noviembre del 2014. Yo creo que aquí no hubo ningún direccionamiento, lo que sí es importante es que se deben impulsar todos los proyectos de acuerdo a las circunstancias y necesidades que tiene cada Provincia, cuando se hizo el proyectos durazno y no están todas las tres provincias del Sur de Ayacucho a pesar de que tienen condiciones favorables para poder producir este producto.

**CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Estos profesionales en Agricultura, en Zootecnia, se piensa que Parinacochas por tener inmensas extensiones de tierras de planicie son los que tienen posibilidades de ganadería, del mismo modo Huancasancos, lo mismo sucede con Lucanas y he escuchado a profesionales que inclusive hablan del Desarrollo de una Dirección geográfica especializada entre comillas para la producción de cierto tipo de especies por zona geográficas, eso se va a caer porque significa que no hay un conocimiento real de la configuración geográfica del territorio Ayacuchano. Desde aquí vamos a recomendarles a los responsables de Agricultura a fin de que a partir de ahora porque lo que está hecho, está hecho, eso no significa de que se plantee una reconsideración de esa priorización no puede ser que hayan provincias que tengan mayores beneficios. También que se consideren proyectos que involucren el desarrollo agrícola y ganadero para La Mar y Huanta, porque extensiones con posibilidades de desarrollo ganadero existen. A través de su persona Presidente invocar a los hermanos de Agricultura que para la próxima sesión tengan una prioridad equitativa según provincias para que puedan hacer un desarrollo global de toda la región Ayacucho.

**PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Habíamos dicho que el 85% se va en dos Provincias Huamanga y La Mar y solo el 15% llegaban a algunas provincias, pero algo está bien lo que dicen estamos cambiando. También del sector Agricultura de que se atienda a algunas Provincias.

**CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** No voy a venir a quejarme de porque en la Provincia de Sucre no hay proyectos, si queremos emprender la visión en el Gobierno Regional tenemos un documento desde la Dirección Regional de Agricultura, la Zonificación Ecológica y Económica de la Región Ayacucho, donde vemos potencialidades en las diferentes provincias de la Región Ayacucho, hemos revisado ese documento y tenemos tiempo para verter nuestras opiniones de que ese documento no está completo, porque nuestra Región Ayacucho a pesar de tener todos los recursos y potencialidades no tenemos las condiciones para poder generar todos los proyectos que están aquí. En la zona sur de Ayacucho hay varios proyectos de ovinos y otros que el nuevo sistema de riego, tenemos infraestructura de riego para que pueda sostenerse en los años, no lo tenemos y estos proyectos quedarán en extinción, porque así va a ser, porque ya lo hemos visto en los proyectos anteriores. Desde la Dirección de Agricultura hablamos de gestión territorial, hemos avanzado bien, no hemos avanzado bien. A través de usted Presidente al equipo de Agricultura de que hagamos una priorización y luego tengamos los instrumentos y las herramientas básicas para que

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin, including a large flourish at the top and several smaller ones below.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right.]*



hagamos todos los proyectos que gradualmente estos se lleven en el futuro con competitividad porque la Región Ayacucho de tantos años que se viene planteando estos instrumentos de gestión no tiene. Ustedes habrán leído el Plan de Competitividad 2013 al 2021, cual es el resultado de ese Plan de Competitividad que tanto hablamos. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** La exposición de Agricultura de como se está distribuyendo los proyectos para el 2017 y 2018 posteriormente, sabiendo de que tenemos una agenda larga, recargada se debió tomar precauciones del tiempo. Hemos estado observando diversos proyectos que han sido considerados en el trabajo que han desarrollado desde la Dirección Regional de Ayacucho y con el análisis de las diversas situaciones que presentan nuestro territorio de Ayacucho. Yo encuentro un proyecto viable para el 2018 que es justamente para mi Provincia, un proyecto de ovino dejando de lado lo vertido por la Consejera de Sucre de que van a caerse estos proyectos, pero creo que va a depender mucho de nuestra población, de nuestras autoridades de nuestras provincias de que estos proyectos que se han perseguido año tras año no caigan. El 2014 se lanza este proyecto desde la Municipalidad Provincial hasta la Dirección Regional, es interesante que los Consejeros veamos de donde provienen estos perfiles. Este proyecto de ovino de Páucar del Sara Sara tiene expediente y está a punto de cumplir su etapa más bien yo quisiera que en este 2017 se considere el Presupuesto de inicio del proyecto. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** No es coincidencia, siempre lo que ha dicho en el pleno del Consejo de que todo es direccionado, hace poco nos enteramos hasta de la contrata de profesionales para ese proyecto han comprado con todo no me dejará mentir tres Consejeros, hemos escuchado directamente, es indignante para mi Provincia de Vilcas Huamán de igual manera no está considerado. El cofinanciamiento para los Gobiernos Locales como ha sido, se debe investigar todo el proceso en otro momento estaremos haciendo eso. Se tienen que generar proyectos de envergadura que abarcan por zonificación hidrológicas y para toda la Región. Ese es el problema de la desnutrición infantil, cada instancia regional y nacional trabaja por su cuenta, estamos gastando recursos económicos sin resultados. Esta cartera de perfiles técnicos no estoy de acuerdo. Se debe de hacer de envergadura regional y no así de ciertas provincias, ya está demostrando con documentos para una provincia ya ha sido preparado desde años atrás y esta gestión que hicieron directamente para ver a qué provincia está beneficiando. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Hay proyectos que abarcan toda la Región. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Como un objetivo regional y las necesidades de cada provincia cree que ha sido retaceado, pequeños proyectos tienen impacto. Van a tener sostenibilidad, tienen razón los colegas y coincidentemente colegas que han marcado claro posición y Huanta no tiene proyectos, Vilcas Huamán yo no veo un solo proyecto. Si queremos hacer proyectos de impacto porque no se hace un solo proyecto de ovinos evaluando a todas las Provincias de la Región. Acá vemos un retazo de presupuesto y esto inclusive administrativamente vamos a tener problemas, no sé si esto es un manejo político o es desconocimiento de conocer la región. O no conocemos que queremos hacer a este objetivo que queremos llegar. Como decía una consejera estos proyectos no tienen impacto, tenemos que hacer proyectos grandes. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Este tipo de temas deben ingresar a las comisiones, si nosotros vamos a hacer ese debate serio no vamos a terminar nunca, hay que recomendar a los sectores que tienen ese problema trabajen con las comisiones que correspondan para que llegue acá evaluado y analizado. Los funcionarios de la gestión transitoria o de la gestión actual y de qué direccionamiento se puede hablar, se supone que los funcionarios de esta gestión es también nombrado para enviar este documento a este Consejo o es que alguien también sigue dando órdenes para que puedan mandar estos documentos, entonces no hagamos suposiciones que no existen. Nos hacemos bolas y discutimos temas que ya no tienen que servir. Felicito al que vino en las ganas de hacer algo está presentando y no hay presupuesto como quisiéramos ni la misma sede Central tiene presupuesto, para que se crean los proyectos pequeños no ha sido la gestión anterior, hay que recordarnos y hacer memoria, para qué se crea primero para manejarlo políticamente, segundo para manejar gente, para eso se ha creado. Porque acá no se trata de qué provincias, porque Ayacucho es todo. Estos documentos que pasen a la Comisiones. Se deben tomar mayor tiempo para tratar estos temas. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Este tema es para transparentar la gestión y que inmediatamente pase a la Comisión. **CR. JORGE JULIO SEVILLA**



**SIFUENTES.-** Concuero con lo que dice el Consejero Víctor Hugo Pillaca eso debe pasar a la comisión para el análisis respectivo. Si un proyecto grande para la Región cuesta 18 millones multiplica por once provincias cuanto sale, tenemos que tener en cuenta las potencialidades que tiene cada una de las Provincias y ahí tenemos que generar desarrollo económico, ese es un tema que tiene que discutirse con el plan de competitividad, plan de desarrollo concertado. Aquí están los funcionarios de la Dirección Agraria quienes pueden decir realmente si nosotros le hemos persuadido, le hemos exigido, le hemos condicionado a que estos proyectos sean priorizados para las provincias de repente de quienes estaba dirigiendo el Gobierno Regional. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Esto es un documento de trabajo para quienes ahorita tienen la responsabilidad de la formulación de proyectos, ese documento es necesario de que se revise y de que se replantee porque al leer vamos a ver efectivamente se han declarado zonas donde se pueden desarrollar ganaderías, etc. Y hay partes del esquema general que no están considerados, Huanta tiene alta planicies como lo tiene La Mar. Eso necesita un replanteo. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Lo que me sorprende es que algunos consejeros se aluden, se sienten picados y reaccionan como si fueran parte del ejecutivo, usted Presidente no puede hacer aseveraciones que acá pueda crear a través de distorsionamientos que usted ha señalado, cuando se ha establecido que la disminución de presupuesto que Huamanga y Huanta se lleven el 75% absolutamente señor Presidente y eso se debe corregir públicamente, desde el inicio de la gestión se ha identificado que Huamanga tenía un manejo amplio de presupuesto pero no por el hecho de tener la cercanía de Huanta y ser una Provincia del Norte y esto genera una serie de interpretaciones que no corresponden. Porque no generan proyectos grandes acaso solo miramos la punta de nuestra nariz, cuando hemos podido tener la oportunidad de tomar decisiones ejecutivas no lo hemos hecho y son 17 meses y por lo tanto no pretendamos justificar y a mí me llamó la atención esta afirmación de que Ayacucho no está en la capacidad de poder soñar en grande, de poder proyectarse. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Si va a ser necesario de que yo me rectifique lo voy a hacer. Esa afirmación clara que hemos dicho que son dos las provincias que están beneficiadas con el presupuesto y esperamos que eso cambie y algunas provincias están logrando su atención que nunca se ha dado. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Si son proyectos no importan de que gestión sean, el fin es que sea para el desarrollo de la Región, el informe hubiera derivado a la comisión para posteriormente analizar el tema. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** hay un documento que no está completo pero algo ha servido para poder priorizar, hablamos de proyectos de envergadura tenemos un programa de Riego. Podemos tener grandes proyectos, estaremos en la capacidad de hacer, el Estado estará en capacidad de financiarlo. De nada va a servir 10 proyectos de gran envergadura cuando ninguno vamos a hacer y sabemos que los proyectos productivos deben ejecutarse en diez años, en la región nos hemos acostumbrado a ejecutar proyectos programados para 3 años en 10 años como el proyecto vicuña, cuánto se invirtió en 08 años cuando eso se debió terminar en tres años. No pueden reclamar pero si se está planteando un proyecto de lo que es Chirimoya por ejemplo, Lucanas, Parinacochas y Páucar del Sara Sara no son aptos para estas plantaciones sí pero no están considerados. En Huanta se impulsó el proyecto palto en Huanta y la Mar y después se impulsando en la Cabezadas y con orgullo digo ahora viene superando la producción. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Que asignen mayor presupuesto para la programación de estudios más importantes. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Cuando hablamos de grandes envergaduras no estamos hablando grandes economías que se va a invertir. Es priorizar en forma adecuada la demanda de la población en temas agrarios, es optimizar el poco presupuesto y que llegue a mayor cantidad de la población. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** No soy parte del ejecutivo, mantengo mi posición firme, tenemos documentos de gestión que no lo estamos aplicando, tenemos en papeles pero más allá no nos sirve de herramientas básicas y no voy a cambiar de posición de cómo llegué, con qué principios llegué porque la población me ha encomendado que debo defender sus intereses y no por eso me voy a pasar a otro equipo. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Se planteaba proyectos de impacto, por eso estamos como estamos pensamos chiquito y ese es el problema, que hemos hecho en esta gestión de transición, osea no hemos hecho nada. Los funcionarios que están llevando este proyecto esto es lo que han recibido y esto nos están informando de que no han hecho nada

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



en esta gestión de transición. Si había proyectos pequeños en la gestión pasada porque no en esta gestión se pudo ampliar. Si se puede hacer proyectos grandes e integrales. **REPRESENTANTE DE AGRICULTURA.-** En Huanta se está considerando en el presente año el proyecto palto, Huanta ha sido beneficiado con el proyecto Tara. En el Proyecto Durazno está incluido Huanta, La Mar y Vilcas Huamán, igualmente se está ejecutando el proyecto tuna y estos proyectos son del 2009. Dentro del proyecto agroeconómico regionales están consideradas la mayoría de las Provincias con presupuesto de 12 millones. Los proyectos de irrigación su presupuesto es de 136 millones para abarcar 243 pequeños sistemas de riego a nivel regional. Se ha hecho una zonificación las potencialidades de cada provincia. En Agricultura se está invirtiendo este año el 3% del presupuesto del Gobierno Regional. **CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Una cuestión de Orden, siempre el problema de comunicación genera controversia, vamos a pedir a los ingenieros que sean más específicos cuando hagan la información. Este trabajo lo pudo haber hecho la comisión. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Esto pasa a la comisión permanente de Agricultura. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Algunos temas de agenda se pasen a la próxima Sesión Ordinaria. -----  
**PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** El punto 09 pasaría a la Comisión. Exposición de la Consejera Lidia Borda.

**DICTAMEN N° 017-2017-GRA-CR/CPCT, MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGIONAL N° 018-2009-GRA/CR - CONSEJO REGIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA – COREMYPE DE LA REGIÓN AYACUCHO. COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, COMERCIO Y TURISMO**

**MARCO ANTONIO -GOBIERNO REGIONAL.-** Que, en uso de las facultades que confiere el inciso a) del artículo 15° de la Ley N° 27869 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, concordante con su artículo 38°, el Consejo Regional apruebe la modificatoria de la Ordenanza Regional N° 018-2009-GRA/CR de fecha 24 de agosto del 2009 sobre el Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa de la Región Ayacucho – COREMYPE Ayacucho. **MODIFICAR** los Artículos 2°, 3° y 4° de la Ordenanza Regional N° 018-2009-GRA/CR de fecha 24 de agosto del 2009, modificatoria de la Ordenanza Regional N° 043-05-GRA/CR de fecha 21 de setiembre de 2005. La propuesta de la modificatoria es la de actualizar y dinamizar, la Ordenanza es todavía del 2009. El COREMYPE no genera gasto porque es un espacio de concertación donde se reúnen para debatir problemas que los aquejan y las soluciones. **CR.LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** La **CONCLUSIÓN** es que, es atribución del Consejo Regional de Ayacucho, la aprobación de la modificatoria de la Ordenanza Regional N° 018-2009-GRA/CR de fecha 24 de agosto del 2009, que a su vez modificó la Ordenanza Regional N° 043-05-GRA/CR de fecha 21 de setiembre de 2005, incluyendo la sugerencia del Coordinador Sectorial de Ayacucho del Ministerio de la Producción como miembros integrantes de COREMYPE Ayacucho a la Dirección Regional de Educación de Ayacucho y al Centro de Desarrollo Empresarial (CDE); y como Secretaría Técnica del COREPYME Ayacucho a cargo de la Dirección Regional de la Producción de Ayacucho. 5.2. Que, el inciso b) del artículo 144° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ayacucho, aprobado por Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, establece que la Comisión de Producción, Comercio y Turismo del Consejo Regional, tiene por función dictaminar los proyectos de Ordenanzas y Acuerdos en materia de gestión de actividades y servicios de pesquería, industria, turismo, comercio, artesanía y MYPEs. **RECOMENDACIÓN:** Que, en uso de las facultades que confiere el inciso a) del artículo 15° de la Ley N° 27869 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, concordante con su artículo 38°, el Consejo Regional apruebe la modificatoria de la Ordenanza Regional N° 018-2009-GRA/CR de fecha 24 de agosto del 2009 sobre el Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa de la Región Ayacucho – COREMYPE Ayacucho. Que, por las consideraciones precitadas, la Comisión Permanente de Producción, Comercio y Turismo del Consejo Regional, emite **OPINIÓN FAVORABLE** de aprobación del Dictamen de la Modificatoria de la Ordenanza Regional N° 018-2009-GRA/CR de fecha 24 de agosto de 2009, con el siguiente contenido: **ARTÍCULO PRIMERO.-** MODIFICAR los Artículos 2°, 3° y 4° de la Ordenanza Regional N° 018-2009-GRA/CR de fecha 24 de agosto del 2009, modificatoria de la Ordenanza Regional N° 043-05-GRA/CR de fecha 21 de setiembre de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten initials 'G' and 'D' in blue ink at the bottom left.

Handwritten initials 'P' in blue ink at the bottom right.

2005, en los términos siguientes: "ARTÍCULO SEGUNDO.- El Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa de la Región Ayacucho – COREMYPE Ayacucho, se rige por los documentos de gestión que son aprobados por el mismo y, cuenta con el concurso y apoyo de una Secretaría Técnica que está a cargo de la Dirección Regional de la Producción". "ARTÍCULO TERCERO.- La Asamblea del Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa del ámbito de la Región Ayacucho, estará integrado por los siguientes miembros:

- Un representante del Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, quien presidirá el COREMYPE Ayacucho.
- Un representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
- Un representante de la Dirección Regional de la Producción.
- Un representante de la Dirección Regional Agraria.
- Un representante de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
- Un representante de la Dirección Regional de Trabajo.
- Un representante de la Dirección Regional de Energía y Minas.
- Tres representantes de las Entidades Financieras.
- Tres representantes de los Organismos No Gubernamentales.
- Cuatro Representantes de los Gremios de las Mypes.
- Un representante de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ayacucho – CCITA.
- Un representante del Centro de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo – CITE Ayacucho.
- Un representante de las Municipalidades Provinciales.
- Un representante de las Municipalidades Distritales.
- Un representante de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Un representante de las Universidades Privadas.
- Un representante de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- Un representa de la Dirección Regional de Educación.
- Un representante del Centro de Desarrollo Empresarial – CDE.

Se podrán incorporar a nuevos miembros previa evaluación de la Secretaria Técnica y aprobación por parte de la Asamblea del COREMYPE Ayacucho. Asimismo, el Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa COREMYPE – Ayacucho, solicitará según sea el caso el apoyo de las instituciones públicas y/o privadas para el cumplimiento de sus objetivos y fines". "ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER a la Secretaria Técnica del COREMYPE – Ayacucho, la formulación del Reglamento Interno de organización y funciones, que será aprobado por este órgano consultivo". ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Dirección Regional de la Producción la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ayacucho. ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición que se oponga a la presente norma regional, la misma que entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano". El mismo que se somete a consideración del Pleno del Consejo Regional. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** En el: ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR los Artículos 2º, 3º y 4º de la Ordenanza Regional N° 018-2009-GRA/CR en los términos siguientes y entre comillas que significa artículo segundo, artículo tercero, no creo necesario que se lleve entre comillas porque ya se sobreentiende sobre esta ordenanza, esta es la observación. **CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** No se consideraría la primera parte que es MODIFICAR el artículo segundo tercero y cuarto y más abajo segundo, tercero y cuarto. Retirar el primero y dejar lo que está específico. **CR.LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** Podemos retirar el primer artículo como dicen los miembros o consejeros. **EDITH ROCÍO QUISPE LAURA - Secretaria Técnica.-** El artículo primero expresa lo que se va a modificar de esa Ordenanza y en el siguiente rubro ya viene especificado cada uno de los artículos. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Los que estén de acuerdo en aprobar la **MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGIONAL N° 018-2009-GRA/CR DEL CONSEJO REGIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA – COREMYPE AYACUCHO. Aprobado por unanimidad.**-----

DICTAMEN N° 018-2017-GRA/CR-CPEAL, IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA N° 003-2015-2-5335 - AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DENOMINADO "APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE OBRA", CORRESPONDIENTE A LA OBRA "RECUPERACIÓN DE LA I.E. JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE SACRACA, DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA". COMISIÓN DE ÉTICA Y ASUNTOS LEGALES.

CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- Por la importancia del tema y que va a generar un debate solicito se trate en la próxima Sesión Ordinaria. PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Esperamos al Consejero Sevilla para la votación. -----

MEDIANTE INFORME N° 019-2017-GRA/CR-SCR, LA SEÑORA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO REGIONAL INFORMA SOBRE MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 003-2017-GRA/CR (COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO REGIONAL).

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA - Secretaria Técnica.- Los Consejeros Regionales Jorge Julio Sevilla y el Consejero Máximo Contreras ya integrados al Consejo Regional sobre las Comisiones Ordinarias 2017. La modificación es de la Comisión Agraria que estaba a cargo como vocal el Consejero Sabino Auccatoma y con esta modificatoria asume el cargo del Consejero Máximo Contreras Cconovilca, en la Comisión de Educación estuvo como vocal el Consejero Grever Arce y en la fecha asume el Consejero Jorge Sevilla. En la Presidencia de Transportes estaba como Presidente el Consejero Grever Arce y tendría que asumir el Consejero Jorge Julio Sevilla y en la Comisión de Vivienda estaba el Consejero Sabino Auccatoma y tendría que asumir el Consejero Máximo Contreras, en la Comisión de Desarrollo Humano estaba como Secretario el Consejero Sabino Auccatoma y será asumido por el Consejero Máximo Contreras. La modificación es en ese extremo del acuerdo.

**VOTACIONES:**

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Para que el Dictamen N° 018-2017-GRA/CR-CPEAL, implementación de Recomendación del Informe de Auditoría N° 003-2015-2-5335 - Auditoria de cumplimiento al Gobierno Regional de Ayacucho denominado "Aprobación del Expediente Técnico y Ejecución contractual de Obra", correspondiente a la Obra "Recuperación de la I.E. José María Arguedas del Centro Poblado de Sacraca, Distrito de Lampa, provincia de Páucar del Sara Sara".pase a la próxima sesión. PCR NILTON SALCEDO QUISPE, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA, CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR.LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR.ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES, **En Contra:** CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE, CR. DIGNA EMÉRITA VELDY CANALES. PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Se aprueba por 11 votos para su tratamiento en la próxima sesión. --

MEDIANTE INFORME N° 019-2017-GRA/CR-SCR, LA SEÑORA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO REGIONAL INFORMA SOBRE MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 003-2017-GRA/CR (COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO REGIONAL).

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Los Consejeros que aprueben la modificación:  
Aprobado por unanimidad. -----

MEDIANTE OFICIO N° 471-2017-GRA/GR-GG, EL SEÑOR GERENTE GENERAL REMITE AL CONSEJO REGIONAL SOLICITUD DE LICENCIA POR SALUD DEL GOBERNADOR REGIONAL WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ.

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Sobre el tema participaciones. CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- No tenemos documentos suficientes, debe pasar a la comisión de Ética. PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Es clara la participación, dado que aún falta la presentación

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom right]



de documentos pase a la Comisión correspondiente. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** El documento de sustento. **EDITH ROCÍO QUISPE LAURA - Secretaria Técnica.-** Con fecha 30 de junio mediante oficio N° 471 el Gerente General remite al Consejo Regional Solicitud de Licencia por Salud, referencia Certificado Médico, saludarle y remitir la solicitud de licencia por salud del Gobernador Regional Wilfredo Ocorima Núñez para su conocimiento y fines pertinentes. Adjunta la solicitud de licencia por salud dirigido al Gerente General del Gobierno Regional de Ayacucho. Wilfredo Ocorima Núñez con DNI: 06825885, que por encontrarme delicado de salud y haberme sometido a una Blefaroptosis la que me constituyera asistir a mi centro de labores en tal razón remito adjunto al presente el certificado de descanso médico a partir del 13 al 27 de junio de 2017 a fin de que su despacho disponga al órgano estructurado competente dicha licencia por salud. Por lo expuesto a usted señor Director acceder a mi petición por ser justa. Ayacucho 13 de junio de 2017. Firma el Señor Wilfredo Ocorima Núñez, documento que fue presentado con la fecha 30 de junio a la Gerencia General. Adjunto el Certificado Médico de la Clínica Zegarra, el medico que suscribe certifica que el Señor Wilfredo Ocorima Núñez con DNI: 06825885 se le diagnostica una BLEFAROPTOSIS el 13 de junio siendo sometido a una BLEFAROSPLATIA el 13 de junio del presente año se otorga el descanso medico por 15 días a partir de la presente, se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines convenientes. Dr. Walter Frank Zegarra Avila. Médico con colegiatura 29752. Es un documento fedatado. A través de su Presidencia se ha solicitado los documentos sustentarios de licencia por salud de 15 días al Gerente General, para poner en conocimiento que este documento en la que se ha solicitado nos han hecho alcanzar ya cuando la sesión había iniciado en el sentido de que está presentando el certificado médico.

**CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Al conocimiento de estos documentos de carácter administrativos y tomando en cuenta de que esta ausencia temporal por motivos de salud tiende a cubrir aspectos de representación política del Órgano Ejecutivo, este Consejo Regional tiene la facultad en el momento de poder establecer si reconoce por otro goce esta licencia, no hay motivo alguno para que este documento pase a la Comisión de Ética. Si presuntamente dentro de esta documentación y la justificación que corresponde con el certificado tuviera una presunción de duda habría una situación que pondría en tela de juicio la legitimidad de estos documentos entonces pretende pasar, administrativamente hay que tomar la decisión aquí por cuanto la decisión da la prerrogativa al Vice Gobernador a que en este espacio de tiempo tome las acciones que corresponda. Son documentos que establecen la legitimidad de un derecho de cualquier trabajador y en este caso de alguien que representa un cargo político por representación por decisión popular. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Al Consejero que señale en que norma precisa eso, salvo que no esté enterado. No necesariamente la Comisión de Ética va a sancionar, justamente tiene que darle la interpretación para tomar un acuerdo. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Nos regimos a normas que nos competen como Consejeros. En qué parte del reglamento señala esos aspectos, que pase a la Comisión de Ética que va a evaluar esos documentos, voy a hacer llegar todos los documentos a la Comisión de Ética porque yo había manifestado en el informe que posterior a esta solicitud que presenta por licencia que el 13 de junio se le otorga el descanso medico por 15 días que justamente ya lo están justificando con otros documentos. Dice en nuestro reglamento claramente de que el certificado médico debe estar firmado y visado por una colegiatura y del Seguro Social si fuese el caso. Con este descanso ya tenemos Resoluciones Ejecutivas Regionales con esas fechas. Es por eso que pido que pase a la Comisión de Ética. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Se está planteando que pase a la Comisión de Ética porque el Gobernador que solicitó su licencia ya está en uso de esa licencia, no es que para mañana vamos a autorizar. Si ha solicitado el 13 el 14 se hubiera convocado a una reunión extraordinaria, porque como dice el Consejero Alix Aponte es más tema administrado porque acá nos ha enviado el documento para conocimiento. No vamos a aprobar o desaprobar, cuando se habla de salud a nadie vamos a negar. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Ética del Consejo Regional es importante que tengamos la documentación como corresponde, que es el Consejo Regional, cuáles son sus atribuciones del Consejo Regional las atribuciones del Consejo Regional en el artículo 15 en el inciso s. Aprobar las licencias y/o permisos que soliciten los miembros del Consejo Regional, y que

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten initials in blue ink at the bottom right]*



motiven su inasistencia a las Sesiones Ordinarias y/o Extraordinarias de Consejo por motivos funcionales y de salud debidamente sustentados. Esta atribución alcanza a las licencias que formule el Presidente del Gobierno Regional Ayacucho, hasta por el lapso de 45 días naturales y si ésta fuese mayor, se someterá a los procedimientos y plazos fijados en inciso 1 del Artículo 26° y el numeral 27.1 del Artículo 27° del presente RIC. En esa misma línea a quien ha solicitado la licencia al Consejo Regional o al Gerente General. El Gerente General es su Jefe Inmediato, es la máxima instancia del Gobierno Regional, esa es la interrogante, aquí no estamos para hacer el debate de aprobar o desaprobado. Si no que ese procedimiento de la ausencia del Gobernador, porque para nosotros es una ausencia del Gobernador Regional el cual tiene que sustentar cuales son las motivaciones de esta ausencia. El Consejo Regional solo tiene un documento de conocimiento pero no la solicitud. He ahí los términos legales debemos analizar a pesar de que el Señor Alix Aponte a través suyo, defiende de que este documento es meramente administrativo pero el Consejo Regional como máxima instancia es un representante en que la lógica o la analogía de que es su Jefe inmediato. Los miembros del Consejo Regional también podemos incurrir en procedimientos administrativos, cuando se enferme el Vicegobernador Regional quien va a asumir la encargatura de la Gobernación. El Consejo Regional tiene que tomar la decisión de cuál va a ser el final de la ausencia del Gobernador, porque para nosotros es una ausencia hasta este momento. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** El tema está claro en los procedimientos en el tema por salud. Se está solicitando que pase a la Comisión de Ética para que vean el procedimiento que solicita la licencia por salud. Ya ha estado haciendo licencia por salud del 13 al 27, el certificado médico indica que ya está en tratamiento pero como firma resoluciones que están ahí colgadas en la página del Gobierno Regional. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Con la lectura que hizo la Colega Daysi creo que está claro. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Cuando el Consejero Aníbal Poma manifestó también posiblemente documentos muy importantes, tanto encargaturas en las diversas direcciones regionales, sabemos de acuerdo a normas vigentes de que si a partir del 13 el Gobernador ya está en uso de su licencia por salud no tendría porque firmar los documentos y aquellos que han salido son prácticamente invalidadas, esas cosas se tiene que ir corrigiendo, es por ello que pase a la comisión de Ética para que revise adecuadamente y estos funcionarios designados no puedan asumir esos cargos. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** No respondo alguna aclaración porque usted no me lo ha formulado. No defendemos posiciones ni procedimientos, curiosamente a un aspecto concreto, específico de haber planteado la revisión y adelante vamos a observar cual ha sido la petición clara de ver el tema legal de esta licencia. Ahora de manera intencionada se pretende incluir otros aspectos colaterales que nadie niega pero hay que darle el espacio correspondiente para este tema. Acá vemos la parte de la licencia, pregunto en que parte del RIC dice que la interpretación de una licencia para poder establecer o en este caso no permitir debe pasar a la Comisión de Ética. No debemos utilizar una circunstancia donde debemos remitirnos al tema legal, formal para ver el tema de la licencia porque es un derecho y luego está tratando de buscar una situación de que dentro de ese término haya o no haya firmado ese funcionario. Que ese aspecto en todo caso se plantee de manera diferente. No podemos pretender sorprender, cada aspecto por su lado. El tema de emisión de resoluciones es otro caso acá lo que se ve es el tema de licencia. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** El documento que presenta el Gobernador va dirigido al Gerente General donde solicita licencia por salud. El Gerente General remite el documento al Consejo Regional donde dice asunto: remito solicitud de licencia por salud. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** El tema de la agenda es de conocimiento del Oficio N° 471 sobre la solicitud de licencia por salud del Gobernador Wilfredo Ocorima Núñez, en este caso observando que ingresa un 15 de junio de 2017. Este documento ingresa a la Gerencia General. Bien claro a inicios de año nos hizo conocer la Secretaria Técnica que para pasar cualquier oficio nosotros a las comisiones permanentes o comisiones de investigación hacemos pedidos de manera documentada en el tiempo correspondiente. Cada consejeros tienen sus atribuciones de emitir informes, si hay consejeros que estamos haciendo observaciones al respecto presentemos con las investigaciones el documento. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Este tema para que se ha considerado para aprobar para desaprobado, para qué. Si es para conocimiento no hay que decir nada, no entra

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including several illegible signatures and a large scribble.]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom left.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right.]*



a discusión. El Gobernador debió solicitar su licencia al Consejo Regional, lo que ha hecho el Gerente es ponernos en conocimiento la solicitud que ha hecho el Gobernador al Gerente.

**CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** El procedimiento está errado definitivamente por eso debe tener el pronunciamiento la Comisión de Ética y Asuntos Legales. Quien es la autoridad que le otorga el permiso, pero tampoco eso es dirigido al Consejo. Por eso un colega pide que se someta a votación pero bajo qué condiciones, él sí puede pedir que un tema colateral si se puede hacer pero cuando otro colega plantea otros temas no se puede hacer. No es que alguien quiere hacer daño a alguien, si se tiene que defender al que defender bien las cosas. Si tu trabajas en una institución educativa a quien tienes que presentar al director, si presentas a otro lugar esa licencia es válido, no es válido. Las cosas tiene que puntualizarse bien para eso hay una comisión que evalúe ese proceso.

**PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** El Gerente General manda el documento escueto para conocimiento y fines pertinentes.

**CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Acá hablamos más de forma que de fondo, estamos hablando de un derecho de todo ser humano que está en la Constitución Política del Perú. Nos dan a conocer sabemos nuestras funciones. Si buscamos algunos artículos para poder incomodar eso es de fondo, los consejeros aquí presente con que finalidad van a buscar la forma, es para un enfermo. Quien certifica el documento es un profesional colegiado. Si ha llegado el documento para dar o no esa licencia como nos compete.

**EDITH ROCÍO QUISPE LAURA - Secretaria Técnica .-** Se tiene el documento N° 471 de fecha 20 de junio, Presidente del Consejo Regional. Asunto. Remito solicitud de licencia por salud. Referencia Certificado Médico. Se remite la licencia por salud del Gobernador Regional Wilfredo Ocorima Núñez para conocimiento y fines pertinentes. Atentamente CPC Carlos Chumbe Huauya Gerente General.

**PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Nos han solicitado una licencia por salud para conocimiento. Nos remite la solicitud que el Gobernador presentó a la instancia.

**CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Qué estamos discutiendo, usted hubiera evaluado y no habría que discutir. Acá se está adelantando juicios con alguna intencionalidad. En otro espacio o haya alguna denuncia y que llegue acá y por oficio se haga una investigación eso es distinto. Es para conocimiento pero tampoco se puede decir que pase a la Comisión.

**CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** La solicitud no está dirigido la licencia al Consejo Regional, ya ha solicitado, nos pone en dos palabras para conocimiento y fines. Como esta en Orden del Despacho está en tratamiento. Que pase a la Comisión de Ética.

**PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** hay un pedido en el debate y también en base a la lectura del Reglamento para que pase a una comisión que pueda dar una opinión que permita, será una recomendación de acuerdo al RIC.

**CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Está claro el documento es para conocimiento. El pedido si pasa o no pasa ya pasó. Es absurdo del debate. El consejero está en la potestad de investigar y remitir un documento para que comisión de Ética puede hacer el informe.

**CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Hay un documento que nos hace saber y el Consejo Regional por lógica tiene que tomar las decisiones respectivas. Hay documentación que tienen que firmar y hay un documento en este pleno del Consejo y si nosotros no vamos a aprobar por su mal de salud no van a firmar documentos y la región va a estar perjudicada y hay un documento de que el señor está mal.

**CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** lo que ha leído la Consejera Daysi que dice aprobar, En qué quedamos nos ha puesto en conocimiento o vamos a aprobar la licencia. El consejero dice que nos ha puesto en conocimiento pero acá que dice aprobar.

**CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** El documento dice bien claro para conocimiento y fines, lo han considerado en la estación de Despacho, tiene que concluir en algo, no es queda ahí, vamos a poner en el Acuerdo de Consejo queda ahí, no puede ser. Lo que tenemos que hacer es que es improcedente será la solicitud de licencia porque el titular no lo ha solicitado al Consejo Regional. Se hubiera devuelto para que el titular haga la solicitud, se ha parado la gestión del Gobierno Regional, la gestión continúa. No podemos decir que por culpa del Consejo Regional se ha parado la gestión, cuando llega la solicitud es convocar a una Sesión Extraordinaria al día siguiente, para dar la respuesta porque si es lógico hay que autorizar, se autoriza una licencia. El que tiene que solicitar es el titular.

**PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Se ha leído claro el documento, se ha convocado inmediatamente, el documento llega el día 20 y estamos 22 aunque hubiera sido al día siguiente, el documento ha sido enviado al Gerente General y el Gerente General remite la copia fedatada de esa solicitud y



estamos dando a conocer al Pleno. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI** - Escucho la participación de los consejeros del oficialismo, del Consejero Rubén Escriba y del Consejero Rubén Escriba y del señor Alix Aponte tiene discursos tan diferentes, el señor Rubén Escriba dice que tenemos que evaluar sino todas las cosas están paralizadas para que firme, el señor Loayza dice eso tiene que quedar ahí porque es un documento de conocimiento y lo mismo dice el señor Alix también, total si queremos defender hay que defender bien, no podemos cometer errores y a través suyo a la Secretaria Técnica de que hay que hacer análisis de los documentos, no puede ser de que ya son varias oportunidades de que tenemos ese tipo de documentos para tratar en Sesión de Consejo de conocimiento, existe procedimientos administrativos si es para conocimiento, si es para debate se considera pero si es para conocimiento se archiva y si existe presunción de irregularidad se pasa a la comisión para que se pronuncie en su debido momento. No se puede hacer la aprobación o desaprobación porque eso no está dirigido al Presidente del Consejo Regional, menos al pleno del Consejo Regional, es para conocimiento y tiene toda la razón y el Consejo Regional va a quedarse callado porque el Gobernador está enfermo y se fue, eso se llama abandono, hay muchos maestros que trabajan y nosotros como jóvenes estamos aprendiendo de nuestros maestros. Eso es la forma de pedir licencia y nos vamos, no concluye su procedimiento, se cataloga como un abandono de cargo, como queda el Gobierno Regional está acéfalo, el Consejo Regional tiene que pronunciarse frente a ello. Si dice para conocimiento y fines el Presidente del Consejo y el Pleno que ya ha hecho el análisis pasar a una comisión y si creen que la comisión de Ética no tuviera la capacidad de pronunciarse frente a ello que pase a una comisión especial. De ahí ver cuál va a ser el procedimiento de este abandono de cargo que el Consejo Regional no tiene conocimiento. Aquí nadie está en contra porque el Gobernador se puso mal, todos nos podemos poner mal, en algún momento la consejera Lisbeth pidió licencia por salud y que hizo el Consejo Regional no aprobó la licencia. Lo aprobó porque entró con certificado médico al Presidente del Consejo Regional, es lo mismo que debe suceder en esta también, si el Gobernador solicita tenemos que aprobar porque por derecho porque hablamos de la salud de una persona, la instancia máxima que tiene que otorgarle todos los documentos está en el Consejo Regional y no en la Gerencia. **EDITH ROCÍO QUISPE LAURA - Secretaria Técnica** .- Este documento es para conocimiento y fines pertinentes, en el RIC establece en el artículo 15 de que sea aprobado licencias o permisos que soliciten los miembros del Consejo Regional, y que motiven su inasistencia a las Sesiones Ordinarias y/o Extraordinarias de Consejo, por motivos funcionales y de salud debidamente sustentados. Esta atribución alcanza a las licencias que formule el Presidente del Gobierno Regional Ayacucho, hasta por el lapso de 45 días naturales y si ésta fuese mayor, se someterá a los procedimientos y plazos fijados en inciso 1 del Artículo 26º, es por ese motivo que se ha considerado en esta Sesión. El Gobernador y Vicegobernador son parte del Pleno del Consejo Regional, el procedimiento está mal porque la solicitud debe solicitarlo el mismo titular al Consejo Regional, pero como parte ejecutiva el Gerente está poniendo en conocimiento al Pleno. Si no se consideraba en despacho, omisión al Presidente de porque no se consideró. Hay vacíos en lo que el Gerente solicita no dice en el marco legal, en el RIC; es como mesa de partes que nos hace llegar por eso se ha considerado en despachos. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE**.- Que conste en Acta respecto a las aseveraciones de la Consejera de Sucre, uno de que el Gobernador está abandonando el cargo, está haciendo un abandono ha dicho. Dos refiriendo a mi persona, está afirmando que yo he pedido licencia, efectivamente he pedido licencia hace dos años, ella no es mi organismo para saber si yo he estado enferma o no y si yo he participado hablando es bajo mi responsabilidad, esto ya viene reiteradas veces. Que conste en acta lo que está afirmando la Consejera porque tampoco voy a permitir hacer afirmaciones que no vienen al caso. Punto tres si es que se creía como ya está dando la lectura la Secretaria Técnica, la licencia se encuentra en el artículo 15 inciso s, las atribuciones del Consejo Regional, se cree que está cometiendo omisión de funciones, en todo caso nosotros hubiéramos tratado esto para ver si tenía que ser admitido para que pase a estación de debate o un pedido exclusivo respecto a las supuestas irregularidades que se están cometiendo. Conocemos el RIC pero acá dice aprobar las licencias y/o permisos que soliciten los miembros del Consejo Regional, y que motiven su inasistencia a las Sesiones Ordinarias y/o Extraordinarias de



Consejo, acá no especifica de las funciones que tiene que cumplir el ejecutivo regional, me voy a referir a la Consejera también Presidente de la Comisión de Ética que ha tomado también una comisión Especial para el Reglamento Interno del Consejo Regional, tenemos que cumplir ese proceso. En el RIC actual hay vacíos, no está claro este tipo de situaciones y en muchos casos. Las personas tenemos distintas apreciaciones y los Abogados también tienen distintas maneras de interpretar los temas. A la Consejera de Sucre por intermedio de su persona, a ella quien le ha dicho que el Consejero Alix Aponte es del oficialismo, él se eligió con el partido político Alianza para el Progreso, que no coincide en ideas con su partido es su asunto, a ella quien le ha dicho que el Consejero Rubén Escriba es del oficialismo, eso es faltar el respeto, voy a pedirle a usted que sea una persona neutral y no solo a unos y a otros llame la atención por esas participaciones que se está teniendo en el Consejo Regional. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Mantengamos la calma y la serenidad para el buen desarrollo de la Sesión. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Cuando un documento ingresa no conforme a las circunstancias qué debe hacer una entidad, devolver al interesado, eso es lo que se hubiera hecho. Yo no sé porque hacemos tanta situación de esto, acaso la Comisión de Ética lo va a sancionar, **propongo que se devuelva ese documento, el pedido que ha hecho no corresponde y regularizan con documentos que corresponden y ahí se verá vía regularización si aprobamos o no aprobamos esa licencia.** Pero si cualquier consejero puede pedir que pase a la Comisión de Ética y Asuntos Legales cual es el problema, nadie dice que se le va a aceptar o no, sabemos que es un derecho constitucional, sería un absurdo ponernos en esa posición. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Los que participan dicen que se devuelva este documento. Se ha devuelto el documento el día de ayer y hoy día otra vez han remitido el documento adjuntado algunos documentos que faltaban. Al devolver no han rectificado esa parte, nosotros hemos recomendado eso. La solicitud de licencia por salud, ellos mantienen el mismo documento de licencia por salud dirigido al Gerente General. Se devolverá el documento por segunda vez. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** La aclaración a la Consejera de Sucre de que no soy del oficialismo, yo siempre he puesto mi posición política, lamentablemente su partido que nosotros no le damos confianza. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Por el bien del desarrollo de la Sesión. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Cuando a usted le conviene. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Diga lo que tiene que decir a través de la Presidencia. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Mi posición es una posición constructiva de trabajo articulado siempre y cuando los gobernantes de turno valoren y pongan obras para mi Provincia y la Región, con respecto al tema acá ya hay un documento y los que no estén de acuerdo que voten lo contrario como refiere el reglamento y posteriormente hagan las investigaciones respectivas. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Nadie puede estar en contra de un derecho constitucional del estado, lo que vemos es el procedimiento, qué se tiene que hacer en este caso es exhortar al Gobernador Regional a que él solicite la licencia. Porque ya le ha devuelto usted y han enviado lo mismo, se está incurriendo en lo mismo. El titular debe solicitar la licencia a fin de que el Consejo Regional lo vea. **CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** La sumilla de la solicitud a quien se dirige puede estar equivocada, sin embargo ya se ha presentado, y el Consejo Regional conoce que el señor Wilfredo Ocorima está en uso de un derecho constitucional, como se ha solicitado puede tener errores y es ahí antes de poner en consideración al Pleno así como se hubiera hecho, debiera haberse recomendado a quienes han hecho llegar el documento inclusive señalado el reglamento para que subsane el error cometido. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** La idea era de que pasara a la Comisión y la Comisión evalúe y pueda dar las recomendaciones, no estamos actuando malintencionadamente como manifiestan muchos de los consejeros y se mofan de lo que uno manifiesta, debe haber mayor respeto. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Lo que han manifestado los consejeros es atinado, el Gobernador tiene asesores conocen de normas y lo hacen incurrir en esos errores, como Consejero ni hay que advertirles, ellos tienen que tener el conocimiento como corresponde, o se sigue pretendiendo llevar la gestión como le da la gana, como siempre lo hacía, si usted ha remitido indicando que está mal el procedimiento y nuevamente incurre en lo mismo, no estamos en contra, el Consejo tiene que ser respetado como corresponde, eso se está viendo desde que esta presentado documentos de cuando asume nuevamente el cargo como emite ese documento al Consejo

Regional, faltando el respeto como corresponde. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.** Vamos a devolver el funcionario que le acompaña ha redactado documentos muy escuetos. Vamos a devolver el documento a fin de que llegue con la firma del titular a la instancia correspondiente, en este caso al Consejo Regional. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Su despacho ha cumplido con devolver el documento, es necesario especificar que haga el documento como se debe el tratamiento respectivo. Exhortar con esas sugerencias. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Comparto lo que manifiestan del debate en lo que se ha aterrizado. No sé qué atribuciones tiene la Consejera de Sucre de que pueda estar ufanándose y haciendo aseveraciones que no corresponden, la posición de uno, su actuar como autoridad lo define de manera cociente, no somos nadie para establecer una calificación de decir de que yo soy oposición ahora soy oficialismo, un saltimbanquin, particularmente no lo permito por intermedio de usted. A nadie le gustaría que yo le diga tú eres neutro, cuando en primera instancia lanzamos el rocoto, de decir esta es la situación de algunos y luego astutamente ya lo redireccionamos, si vamos a hablar de coherencia vamos a demostrarlo en la práctica y no haciendo acomodos y luego cambiemos el discurso. **CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Este documento mal redactado no es la primera vez, se tenga funcionarios que asesoren bien, conduzcan bien y no generen este tipo de debate. Que haga llegar su extrañeza al Gerente General por no estar orientando adecuadamente el asunto del documento. Con apoyo de Secretaria Técnica se indique el articulado en el que tienen que regirse exactamente esos señores que no están leyendo el RIC para hacer sus documentos. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- un colega que ya le emplazó a los colegas y cuando puso su posición que le dijimos a él si lo insultamos a través del periódico a través del Hoción, ahí sí hemos dicho todo lo que hemos querido, cuando alguien le dice algo, saltamos, gritamos. A mí me incomoda cuando alguien habla de principios, principios, es el primero que pisotea los principios, los grandes funcionarios que van a trabajar en el Gobierno Regional, esos son los grandes funcionarios, los que van a cambiar la región, los que van a traer grandes presupuestos, eso queremos tener acá, eso queremos aprobar, no es así. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- Se va a votar primero si se devuelve con las recomendaciones del caso. La primera propuesta que se va a votar es sobre los documentos presentados. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- Cuestión Previa, si antes se ha devuelto y han enviado nuevamente este tipo de documento y nuevamente se va a devolver, yo considero más bien la propuesta que se había hecho, exhortar al Gobernador a fin de que él se dirija en su solicitud al Consejo Regional de acuerdo al Reglamento Interno. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- Se va a devolver exhortando. Trámite que va a desarrollar el Consejo Regional. -----

**MEDIANTE OFICIO N° 200-2017-GRA/CR-PCR, EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL CONVOCA A PARTICIPAR EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL AL PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL RESPECTO AL ESTADO SITUACIONAL ACTUAL DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE LOS CASOS EMBLEMÁTICOS Y DE RELEVANCIA REGIONAL. PETICIÓN FORMULADA POR LA COMISIÓN DE ÉTICA Y ASUNTOS LEGALES.**

**PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- Ha estado el Procurador esperando el tema.

**CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Son procesos de arbitraje, resolución de contratos, conciliación y el Consejo Regional también tienen que tomar una decisión frente a ello. Estuvo el Procurador porque hay una auditoria de la Contraloría a sus Oficina se ha retirado.

**PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- Se ha retirado, ha estado esperando y estaba programado para su tratamiento.-----

**MEDIANTE OFICIO N° 015-2017- GRA/CR-CPCT, EL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO PRESENTA PEDIDO PARA SU TRATAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL, SOBRE INFORME DE INVESTIGACIÓN RESPECTO A PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL PROCESO CONVOCATORIA CAS N° 006-2017-GRA-SEDE CENTRAL.**

**CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO.**- Por las consideraciones antes señaladas se concluye en lo siguiente:



001 501

4.1. Está acreditado la existencia de presuntas irregularidades administrativas en la fase de evaluación curricular del Proceso de Convocatoria CAS N° 006-2017-ORA-SEDE CENTRAL – “Contratación Administrativo de Servicios de Personal para la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ayacucho” por no haberse cumplido la correcta evaluación del legajo personal para acreditar los requisitos del perfil y características del puesto, específicamente para el cargo de Asistente para el Área de Concesión Minera de la Dirección Regional de Energía y Minas, por una presunta actuación negligente de los miembros de la Comisión de Evaluación en las personas de Mg. Lilia Edith Huamán Carrasco, Directora Regional de Administración; Lic. Eloy Crisólogo Castillo Casafranca, Director de la Unidad de Recursos Humanos; e Ing. José Lozano Acosta, Director Regional de Energía y Minas. V. RECOMENDACIONES: De las acciones desarrolladas en cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 044-2017-CRA/CR, de fecha 25 de mayo de 2017, resultante de la Sesión Ordinaria de Consejo realizado el 24 de mayo de 2017, se concluye en el presente informe, la misma que advierte una observación objetiva y con el propósito de contribuir a mejorar la gestión administrativa del Gobierno Regional de Ayacucho, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es pertinente formular las recomendaciones que se detallan a continuación: AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO. 5.1. Que, en mérito del presente informe, realizada a la Comisión de Evaluación del Proceso de Convocatoria CAS N° 006-2017-ORA-SEDE CENTRAL – “Contratación Administrativo de Servicios de Personal para la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ayacucho”, donde se advierte presuntas irregularidades administrativas en la fase de evaluación curricular para cubrir la plaza de Asistente para el Área de Concesión Minera de la Dirección Regional de Energía y Minas, para que por intermedio de la Secretaría Técnica de los Órganos Instructores de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Sancionadores, evalúe las acciones administrativas pertinentes en el marco de sus competencias y con las evidencias contenidas, para el correspondiente deslinde de responsabilidades administrativas de los miembros de la Comisión de Evaluación de la Contratación Administrativa de Servicios de Personal para la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ayacucho. A LA GERENCIA GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO. a. Que, con la finalidad de evitar riesgos en las evaluaciones curriculares de los Procesos de Contratación Administrativa de Servicios y generar adjudicaciones indebidas en plazas convocadas; la Comisión de Evaluación de los Procesos CAS, deben ceñirse irrestrictamente a la verificación real de los requisitos del perfil de puesto de las plazas convocadas, en concordancia con las características del puesto que son precisadas en las bases administrativas o en el Término de Referencia (TDR) de la convocatoria. El Informe de abstención del Consejero Escriba, cuando hemos acudido a la Oficina de Personal con la comisión correspondiente juntamente con el asesor no nos han entregado los documentos o los perfiles de todos los estudiantes ya que ellos habían solicitado la devolución de sus perfiles, es por eso que no se había podido comparar los files con los demás que no habían sido considerados o que habían sido considerados NO APTOS. Se ha hecho la investigación a pedido de una postulante que si contaba con el TDR. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- La votación más adelante:**

**PEDIDOS DE LOS CONSEJEROS REGIONALES.-**

1. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** La Comisión de Ética realice el proceso de investigación y fiscalización a los funcionarios que acaban de asumir, en el caso del Director de la Sub Región de Páucar del Sara Sara y del Director de la Agencia Agraria de Pauza que hace unos meses estuvo a cargo también del Proyecto Palto del Gobierno Regional de Ayacucho. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Si tuviera los documentos para la atención correspondiente de la Comisión. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** El día de mañana estaré haciendo ingresar con un documento más para el proceso investigatorio. -----
2. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Para la próxima Sesión Ordinaria su Presidencia haga una Citación con carácter de suma urgencia al Gerente General

*(Handwritten signatures in blue ink on the left margin)*

*(Handwritten signatures in blue ink at the bottom left)*

*(Handwritten signature in blue ink at the bottom right)*



000407

para que exponga ante el Pleno del Consejo Regional sobre la implementación de la Resolución Gerencial General N° 136-2017 del Gobierno Regional. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Se remitirá el pedido del señor Consejero Regional. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Que exponga de manera documentada. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** El Consejo Regional mediante Acuerdo Regional solicite al ejecutivo que los funcionarios que han asumido cargos en dos oportunidades sean evaluados los antecedentes administrativos y rendición de cuentas principalmente solicitud de la Provincia de Cangallo. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Esperamos los documentos de sustento. -----

3. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Ampliación de plazo por 30 días adicionales a la Comisión Especial Investigadora sobre el Convenio COFOPRI y el Gobierno Regional. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Para la votación más adelante.**
4. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Que su Presidencia remita las dos Ordenanzas Regionales que falta corroborar para las autoridades, me refiero a la circulación de los vehículos M1 y a la reasignación por vía racionalización de los profesionales del Sector Salud, los rotados y destacados. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Estas ordenanzas se encuentran en las Comisiones correspondientes, esperamos que las comisiones hagan llegar el documento que están generando y luego estaremos dando el trámite correspondiente. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Está en custodia de las comisiones porque ya está aprobado por el Pleno del Consejo. Lo que pido es que a través de su Presidencia se pida ese documento y lo remita al ejecutivo para su promulgación. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Se realizará su trámite correspondiente. ----- **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** La Comisión de Reestructuración del Gobierno Regional para que venga para que pueda explicarnos la paralización de este trabajo porque es el pedido de todos los Consejeros que a la fecha casi ha quedado en nada. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Es una preocupación de todos los consejeros, estaremos haciendo la citación correspondiente para su participación. -----
5. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Convocar al Jefe de la Oficina de Comunicaciones para que explique sobre la participación del Consejero Rubén Loayza en el Aniversario del Distrito de Socos como representante del Gobernador Regional de Ayacucho. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Igual si tuviera la documentación hacer llegar al Consejo Regional. -- **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Elabore el Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional la hoja de ruta. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** El interés es para toda la Región Ayacucho.
6. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Asimismo solicitar al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional el informe de la situación de cómo se encontró la gestión de los recursos del Estado asignados al Gobierno Regional hasta el mes de junio del año 2017. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Igual se hará el trámite correspondiente del pedido de la Consejera Regional. ----
7. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Una gestión se debe a un plan, el ejecutivo que saque el diagnostico de como se está encontrando al Gobierno Regional y que informe al Consejo Regional coincido con la Consejera de que se desarrolle una hoja de ruta. Vamos a solicitar el pedido del Consejero Regional. -----
8. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Convocar a una Sesión Extraordinaria para que la gestión transitoria pueda informar a detalle todos los logros y avances y dificultades del periodo 2016- 2017. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** La atención al pedido y vamos a cursar el documento correspondiente. -----
9. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Inste al ejecutivo sobre todas las Ordenanzas formuladas para su reglamentación en un tiempo determinado. Se ha informado en su debida oportunidad y a la fecha no ha sido reglamentado, más aun publicado en el Diario Oficial El Peruano, dando un plazo determinado. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Seguramente hay muchos documentos que no se ha cumplido con su ratificación correspondiente. -----
10. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Se formó una Comisión Investigadora para hacer el seguimiento con respecto manifestado por el Gerente actual sobre los seis procesos de licitación que están en observación e inclusive señaló públicamente

Handwritten signatures in blue ink on the left margin, corresponding to the items in the list.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



000403

dos procesos que han sido suspendidos. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.** Ya que contamos con mayor cantidad de profesionales que el Consejo necesita deben hacer los trabajos que corresponde. -----

11. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- La Consejera Regional por Sucre Daysi Pariona Huamani ha mencionado faltas muy graves que son **de parte del Gobierno Regional o Consejo Regional**, pido que a través de su despacho se le solicite esas observaciones respecto a lo que ha hablado usurpación de funciones en la Comisión de Ética hecho por parte de los Consejeros Regionales. Este pleno merece respeto, se ha pedido el aclaramiento si es atendible todavía en una Comisión Especial en la aseveración que hace la Consejera Regional. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Entiendo la preocupación de la Consejera Lisbeth. Hay un pedido en este caso el jefe de la Oficina de Contrataciones el esclarecimiento respectivo cuales son las motivaciones que han venido acompañando al señor Rubén Loayza a la Ceremonia de Aniversario de Creación Política puesto que son actividades diferentes y otra que también fue en representación del Gobernador Regional y tercero que esto ha sido editado, la información que está colgada en la Página Oficial de las Redes Sociales y eso se llama presunción de usurpación de funciones. En su momento lo tendrá que esclarecer la oficina de Comunicaciones, porque hay muchos Distritos que también han tenido sus aniversarios y ceremonias y no han tenido el mismo tratamiento del ejecutivo. La presunción que asume el Gobernador Regional, el cargo como titular. Los primeros días del mes de junio hemos tenido alteraciones de normas desde la Municipalidad, ahí también la participación del Consejero Regional y para nosotros es una presunción y ese es el esclarecimiento. Si ella necesite que que haya un comisión investigadora frente a esto también estamos dispuestos a esclarecer. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Ha habido un pedido de que esta supuesta conducta del Consejero Rubén Loayza lo vea la Comisión de Ética, es algo que interpreto. Qué carácter imparcial se pueda dar cuando quien preside esta comisión de manera burlona, de manera irrespetuosa de inicio de la sesión de Consejo le atribuyó una situación que no le corresponde al Consejero Rubén Loayza y era para sugerir y no le hemos dado la trascendencia del caso. Cuando le dijo Rubén Loayza Gobernador, estos aspectos desdican le restan la seriedad a quien pretende con estos actos establecer ciertos compromisos supuestamente proselitismo. Nos olvidamos cuando se muestras fotos de quienes utilizando bienes del estado, patrimonio del estado y a quienes debería servir a aquellos sectores de formaciones tenían cada uno que llevar hasta en vehículos del estado, vehículos del Gobierno Regional para repartir a diestra y siniestra bienes del Estado de Defensa Civil. Sarcásticamente habría que hacer apreciaciones pero a veces nos olvidamos. No tengo pelos en la lengua para decir si en realidad queramos arribar a una situación que tienda a poder corregir hay que hacerlo. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Cuando dice ciertos Consejeros y quisiera que se precise y que se diga quienes son porque se puede generalizar. Quienes son esos consejeros quisiera que lo diga con nombres. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- No van a hacer caso al pedido que hago. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- Esa estación ha pasado. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Mi pedido es alturado no estoy ofendiendo a nadie. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- Vamos a tener una reunión a ese nivel en otro momento.-----

**VOTACIONES:**

**MEDIANTE OFICIO N° 015-2017- GRA/CR-CPCT, EL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO PRESENTA PEDIDO PARA SU TRATAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL, SOBRE INFORME DE INVESTIGACIÓN RESPECTO A PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL PROCESO CONVOCATORIA CAS N° 006-2017-GRA-SEDE CENTRAL.**

**PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- Los Consejeros que estén de acuerdo en la Aprobación. **-Aprobado por 08 votos.** **PCR NILTON SALCEDO QUISPE, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA, CR. ALIX JORGE APONTE**

*(Handwritten signatures in blue ink)*



000404

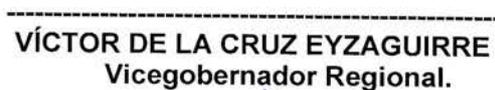
CERVANTES, CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO. ----- **Abstenciones:** CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES, CR. DIGNA EMÉRITA VELDY CANALES, CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Mi abstención es por el informe que emitió el Consejero Vila, que no haber podido corroborar mejor los certificados originales de capacitación, es por ello. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** De la misma manera él ha manifestado que no le ha alcanzado el tiempo y por cuestión de tiempo no ha verificado la originalidad de los documentos falsos que supuestamente no le alcanzaron, por eso. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Por el informe incompleto que por falta de tiempo, no ha recabado las informaciones y la información para revisar. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** ha ingresado como pedido señor Consejero. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Yo era parte de la comisión especial investigadora, en el proceso de la investigación vi que era un pariente por lo tanto bajo un documento me he abstenido y no sé cómo han llevado a cabo todo el proceso de evaluación. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Un informe de investigación tiene que tener todas las evidencias de presunción de irregularidad que pueda haber tenido, pero sin embargo este ha sido un informe incompleto, no tiene la documentación como corresponde y como tal no se tienen las conclusiones adecuadas y correctas y dos por tratarse de parientes del Señor Rubén Escriba también nos ha manifestado en el inicio de la lectura del informe, son como tres Consejeros Regionales y ese también es el motivo de mi abstención. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Por ser un informe parcial y debe tener toda la documentación correspondiente. -----

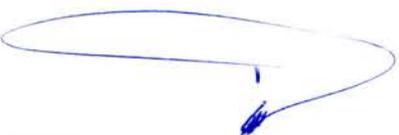
**CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Ampliación de plazo por 30 días adicionales a la Comisión Especial Investigadora sobre el Convenio COFOPRI y el Gobierno Regional.

**PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Los Consejeros Regionales que aprueban esta ampliación. **Aprueban:** PCR NILTON SALCEDO QUISPE, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. DIGNA EMÉRITA VELDY CANALES. **En contra:** CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA. **Abstenciones:** CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES. - **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** No conozco el fondo de esta Comisión. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Esta Aprobado. -----

Siendo las 11:30 de la noche del día jueves 22 de junio de 2017, culmina la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta.-----

  
-----  
**NILTON SALCEDO QUISPE**  
Presidente del Consejo Regional

  
-----  
**VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE**  
Vicegobernador Regional.

  
-----  
**VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ**  
Consejero Regional

  
-----  
**RUBEN LOAYZA MENDOZA**  
Consejero Regional

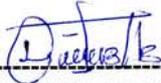


MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA  
Consejero Regional



000405

MIGUEL ANGEL VILA ROMERO  
Consejero Regional



LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN  
Consejera Regional



RUBEN ESCRIBA PALOMINO.  
Consejero Regional



VICENTE CHAUPIN HUAYCHA  
Consejero Regional



LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCE  
Consejera Regional



ALIX JORGE APONTE CERVANTES  
Consejero Regional

DAISY PARIONA HUAMANI  
Consejera Regional



ANIBAL POMA SARMIENTO  
Consejero Regional



JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES  
Consejero Regional



DIGNA EMERITA VELDY CANALES  
Consejera Regional



Abog. EDITH ROCÍO QUISPE LAURA  
Secretaria Técnica